

CAPÍTULO III

3. El asentamiento del socialismo reformista en un contexto de crisis social y política (1914-23)

3.1. El marco coyuntural de la Primera Guerra Mundial (1914-1918)

3.1.1. La debilidad negociadora de los trabajadores mineros: Crisis social y beneficios extraordinarios

A partir del verano de 1914 el inicio de la conflagración europea afectó directamente a una gran parte del proletariado minero, aunque también se hacía patente entre el industrial y el de la construcción. Durante dicha etapa primó la crisis general de abastecimientos, el consiguiente ascenso de los precios y el empeoramiento general de las condiciones de vida, que no podría ser atenuado con las leyes sobre abastos e inquilinato. Ante esta delicada situación comenzó a arreciar en las localidades afectadas la demanda de iniciativas a los entes municipales. Ya en agosto del mismo año el PSOE publicó un manifiesto en donde se solicitaba la realización de obras públicas y la tasación de los precios en ascenso. Debido a la ausencia de una eficaz intervención pública, los socialistas organizaron una campaña activa contra el paro y la carestía, que se concretó en el invierno entre 1914 y 1915 con los denominados “mítines del hambre”. La petición de recursos económicos también partió de los ayuntamientos más afectados y de las diputaciones con respecto al gobierno central, tanto en la captación de medios en metálico como en la promoción de inversiones públicas. Sin embargo, en el verano de 1915 todavía no se había abordado desde el Estado ninguna solución efectiva al respecto, por lo que el coste recayó fundamentalmente en los municipios.

En Guipúzcoa, en un principio, la industria papelera y textil se había visto sensiblemente afectada con el comienzo de la guerra y también las industrias armeras habían acusado las restricciones a las exportaciones debido a las exigencias de la

neutralidad. Por este motivo, por ejemplo, en Rentería el ayuntamiento se vio obligado a promover diversas obras públicas para ocupar a la población obrera parada¹³². Pero para 1915 la recuperación fue completa en todo el sector metalúrgico y el trabajo ya era a pleno rendimiento, al igual que en el vizcaíno, con plena dedicación a la exportación. Igualmente en Vizcaya el impacto inicial por la guerra mundial repercutió en su mundo fabril hasta que a partir del mismo año fue favorecido por el excepcional incremento de la exportación de bienes industriales, quedando la zona minera relegada a la recesión definitiva. Desde la segunda década del siglo XX el sector extractivo había ido perdiendo importancia económica como consecuencia del propio agotamiento de las menas y el descenso paulatino de su calidad, lo que se acrecentaría posteriormente con el mismo descenso del volumen de las exportaciones¹³³. Esto explica que al comienzo de la guerra, con el bloqueo marítimo sobre las comunicaciones y el alza de los fletes, diversas empresas mineras se vieran abocadas a la crisis y a la consiguiente reducción de la jornada semanal con tan sólo tres días laborables o incluso suspendieran su actividad. Casi una treintena de minas se vieron forzadas a interrumpir sus exportaciones, caso de las realizadas a Alemania, destacando explotaciones de envergadura como las de Orconera y Franco-Belga, cada vez más supeditadas a la evolución de la guerra¹³⁴.

Por tanto, los términos municipales mineros vizcaínos sufrieron directamente las consecuencias de la recesión con una importante repercusión social. Los ayuntamientos de toda la zona llegaron a cuantificar en tres cuartas partes la población incapaz de satisfacer sus necesidades más vitales. La realidad de la crisis se manifestaba en una media diaria de entre cuarenta y cincuenta instancias de petición de asistencia local y sin que la situación se mitigara en los años siguientes¹³⁵. El paro, la miseria y la emigración de numerosos trabajadores fue una trágica realidad en numerosas localidades vizcaínas. Hasta 1916 no se dará una ostensible recuperación coyuntural en las ventas, pero esto no se produjo por un incremento productivo sino que vino propiciado por el alza de los precios de un mineral vital para la industria británica en plena guerra.

Una consecuencia inmediata del descenso de la producción entre los últimos meses de 1914 y los primeros de 1915 fue que numerosos trabajadores del sector se vieron obligados a emigrar. Este hecho afectó directamente a las organizaciones obreras que perdieron gran parte de su anterior poder negociador, en contraste con los obreros siderometalúrgicos, que pasaban a ser la rama principal del prole-

132. LUENGO TEIXIDOR, Félix: "El fin de la Restauración. Sindicalismo y conflictividad (1915-1923)", en *Historia de Rentería*, Ayuntamiento de Rentería - Servicio de Publicaciones, 1996, p. 252.

133. Durante dichos años se publicaron algunos informes sobre el estado de la producción minera vizcaína. Así, se pueden destacar los escritos por Luis Barreiro para el Centro Industrial y Mercantil de Vizcaya. Véase de este autor el informe titulado "Las minas de Vizcaya" de 1916.

134. ESCUDERO, Antonio: "La minería vizcaína durante la Primera Guerra Mundial", en *Revista de Historia Económica*. Año IV, nº 2, pp. 365-386.

135. Archivo Municipal de Abanto y Ciérvana, L-372, Exp 008. Situación descrita para 1915.

tariado de Vizcaya. La pérdida de capacidad de presión de los trabajadores mineros incluso se mantuvo al recuperarse las ventas a partir del otoño de 1915, con el consiguiente incremento de los beneficios, debido al ostensible esfuerzo de guerra de la industria británica. El mismo Perezagua reconocía la incapacidad para organizar una huelga contra la crisis del trabajo, que en el invierno de 1915 llegó a ser acuciante, sin que las instituciones públicas hubieran puesto en práctica ningún remedio efectivo¹³⁶. Una realidad que su contrincante Constantino Turiel comparaba ante el bajo nivel de sindicación en diversas minas, que anteriormente habían destacado por su combatividad hasta no hacía mucho tiempo. Asimismo, este último tuvo que admitir la excesiva confianza en la acción individual, como en el caso de las reclamaciones frente a los accidentes de trabajo y la falta de experiencia societaria acompañada del escepticismo entre muchos trabajadores jóvenes¹³⁷.

En consecuencia, debilitado y carente de recursos, el movimiento obrero organizado perdió su anterior capacidad negociadora y debió adoptar una lógica actitud defensiva ante una patronal fortalecida, que contaba además con abundantes reservas de mineral sin exportar. Prueba de ello fue su aceptación resignada de la interrupción de las negociaciones por el establecimiento del salario mínimo. Tampoco es de extrañar que entre 1915 y 1916 los sindicatos mineros desestimaran toda propuesta de huelga contra la crisis de trabajo y en demanda de subidas salariales, lo que obligó a Perezagua a ceder ante el secretario de la Federación Minera Vizcaína, Constantino Turiel¹³⁸. De hecho, al veterano líder obrero tan sólo le quedaba el apoyo de la Sociedad de Obreros de Bilbao, tras ser expulsado también de la organización federal provincial en septiembre de 1916¹³⁹.

En el mismo año era patente el desajuste entre las ganancias de los empresarios mineros y la pérdida de capacidad adquisitiva de los trabajadores. De hecho, gracias al alza de la cotización internacional del mineral tipo rubio en Middlesbrough, las empresas compensaron la depreciación de la peseta, coincidiendo con el aumento del precio de los fletes navieros¹⁴⁰. Lo cierto es que las ventas a buenos precios, incluso de los minerales de segunda clase, también compensaron el descenso de las exportaciones por las dificultades y costos del embarque¹⁴¹. Por el

136. *El Liberal*, 17 de octubre de 1915.

137. Así en Ortuella de 620 mineros solo estaban sindicados 24, pero también 20 en El Regato de 200 obreros, en San Julián de Musques tan sólo 2 de los 438, mientras que en Gallarta había 80 miembros entre la importante cifra de 1.454 trabajadores. Véase la relación que hizo Constantino Turiel a este respecto en *El Socialista*, en los días 12, 14, 20 y 27 octubre de 1915. También TURIEL, Constantino: *Recuerdos de mi vida y las luchas mineras*, Museo Minero de Gallarta, 2002.

138. Véase "El Congreso Extraordinario de la Federación de Mineros de Vizcaya", *El Norte*, 18 de junio de 1916 y "El Congreso Minero y el mitin societario", *El Liberal*, 14 de agosto de 1916.

139. Tal como recoge Juan Pablo Fusi, mientras que la Federación dirigida por Turiel había logrado en diciembre de 1916 una subida salarial de entre el 10% y 15%, la sección bilbaína dirigida por Perezagua tan sólo obtuvo un aumento del 7% e incluso tuvo que desaconsejar la huelga. FUSI, J. P.: op. cit., p. 361.

140. E.A Mendiloge en "Las minas de Vizcaya y la Guerra Europea" en *La Gaceta del Norte*, 13 de julio de 1917.

141. Véase "Minerales y fletes" de Julio Carabias en *Hermes*, 1916. Este autor consideraba además la importante concurrencia con la venta en la misma primera quincena de gran parte de los minerales fosforosos.

contrario, los líderes mineros no sólo aceptaron el aumento salarial del 10% en lugar del 25% solicitado en un principio, sino que también relegaron toda amenaza de huelga, a pesar de la oposición de un ya debilitado y prácticamente desplazado Perezagua¹⁴². La resistencia patronal al establecimiento del salario mínimo, estuvo acompañada de la falta de seguridad en el trabajo, al no aplicarse frecuentemente la Ley de Accidentes, mientras cerraban ventas elevadas¹⁴³. En este contexto, el mismo Indalecio Prieto estimaba que la fuerza estaba de parte del patrón, ya que una paralización de las minas no le iba a afectar sensiblemente desde el punto de vista económico¹⁴⁴. Esta situación económica favorable de las ventas se mantuvo en el año 1917, a pesar del bloqueo submarino alemán entre febrero y abril, que supuso un freno a la exportación, con una provisional cancelación de los contratos de venta, pero sin ninguna contracción de los precios¹⁴⁵. En realidad, el precio tasado por medio del “Control Comité” no reflejaba el realmente pagado por los británicos¹⁴⁶.

La patronal minera vizcaína mantuvo la misma dureza en las negociaciones, retardando incluso la posible fijación de los salarios mínimos para cuando terminara la guerra europea sobre la base de una escasa bonificación del 5%¹⁴⁷. La respuesta de los trabajadores mineros en 1917, en contraste con la capacidad organizativa de los siderometalúrgicos, se concretó en actuaciones aisladas y meras amenazas de huelgas espontáneas¹⁴⁸. La radicalidad de las movilizaciones años atrás dirigidas por Perezagua habían quedado en el pasado, a pesar del conocimiento de la situación económica por parte de los representantes sindicales¹⁴⁹. Incluso la sección de la Sociedad de Mineros de Bilbao, todavía liderada por éste y desgajada del resto de la organización, compartía esta patente atonía. En este sentido, tampoco dudó en plantear la vuelta a las conversaciones suspendidas por la guerra para tratar la mejora salarial paralela a la elevación del precio del mineral, pero sin decantarse por el recurso de la huelga y optando por

142. En todo caso tampoco fue demasiado ostensible la diferencia, ya que se sumaron 568 votos frente a los 400 partidarios de la huelga. Véase “Los obreros aceptan el aumento concedido”, en *El Liberal*, 10 de febrero de 1917.

143. Esta realidad no pudo ser negada incluso por la prensa tradicionalmente defensora de los intereses de la oligarquía de la provincia. Véase, por ejemplo, *El Pueblo Vasco*, 3 de julio de 1917.

144. *El Liberal*, 7 de febrero de 1916.

145. Supuso pasar de los 2.429.106 de toneladas en 1916 a una cifra de 2.038.207, pero el mineral se pudo embarcar en los convoyes fletados por las autoridades inglesas. Turiel lo advirtió claramente: “...pues si bien es cierto e innegable, que algo se ha interrumpido de la exportación de mineral, pese al bloqueo alemán sabemos que la producción de este año está toda vendida”, en “Vida obrera. Las minas de Vizcaya”, en *El Liberal*, 14 de junio de 1917. También recordaba que los patrones mineros no tenían interés en la fijación del salario mínimo, “ya que de la forma en que pagan los salarios les es más fácil seguir explotando...con una enorme venta de mineral cerrando apresuradamente contratos en dicho año a precios elevadísimos”, en *El Liberal* de 18 de junio de 1917.

146. El precio de 18 pts tonelada llegaría a 21'4 pts en 1917, incluyendo buenas ventas de minerales fosforosos. Véase “Crónica económica y financiera de Bilbao” en *Revista Nacional de Economía*, de 1917.

147. “El salario mínimo”, en *El Norte*, 24 de junio de 1917.

148. “Vida obrera, ¿Hasta cuándo?”, en *El Liberal*, 30 de mayo de 1917.

149. Caso de Constantino Turiel, que testimonió las importantes ventas de mineral, “vendiéndose apresuradamente contratos a unos precios muy elevados”. En *El Norte* del 24 de junio de 1917.

el arbitraje del gobernador civil¹⁵⁰. Enfrente aparecía una patronal decidida a no ceder, aunque supusiera el consiguiente fracaso de todo atisbo de negociación¹⁵¹.

El año 1918 supuso para los empresarios mineros vascos un importante incremento de los beneficios con respecto al año anterior¹⁵². El esfuerzo bélico británico requería del mineral vasco, lo que también permitía a los patrones presionar al alza los precios máximos, aprovechándose que los intermediarios ingleses no se atenían a las tasas fijadas por su gobierno, accediendo a mejorar los precios de la demanda¹⁵³. Es más, entre ellos dominaba el optimismo ante un pronto final de la guerra, en la confianza de nuevas alzas debidas a las necesidades de la reconstrucción y una vuelta a la normalidad del comercio para la industria británica¹⁵⁴. Al igual que en el año anterior, los empresarios se negaron en repetidas ocasiones a conceder una mínima subida salarial a sus trabajadores acuciados por la creciente carestía de la vida. Los números eran bien elocuentes, ya que la ganancia por tonelada de mineral estaba para dichas fechas entre 24 pts y 30 pts e incluso las 40 pts, mientras que el sueldo medio de los obreros era de 3 pesetas¹⁵⁵.

3.1.2. La estrategia negociadora de la UGT ante el escenario de creciente tensión laboral

A partir de la segunda década del siglo XX el sindicalismo socialista había comenzado su transformación. Las viejas sociedades de oficio de carácter gremial o “sociedades de resistencia”, con importante presencia de socialistas, daban paso paulatinamente y no sin dificultades, a las potentes federaciones de industria. Estas últimas agrupaban a sus respectivos oficios a nivel provincial y se constituían en secciones integradas directamente en las correspondientes federaciones de UGT. Mediante dicha reforma su Comité Nacional se propuso adaptar la organización y la gestión interna del sindicato a las crecientes dimensiones de los conflictos laborales y favorecer su posición negociadora ante la representación patronal y la mediación estatal. En todo caso, no se trató de una modificación

150. *El Liberal*, 30 de junio de 1917.

151. “Los patronos mineros ante la reclamación del jornal minero”, en *El Pueblo Vasco* de 3 de julio de 1917.

152. Las cifras fueron bien elocuentes, ya que comparando el mes de septiembre supuso pasar de 32'8 millones de pesetas en 1917 a 42'6 millones en 1918, mientras que en el volumen de exportación se pasaba de 2.038.277 Tn a 2.316.660 Tm, con un precio por tonelada de 25'1 pts.

153. Véase CARABIAS, Julio: “El mercado de minerales de hierro”. *Crónica económica y financiera de Bilbao. Revista Nacional de Economía*, 1918.

154. Véase GUETARY, Juan de: *Crónica económica y financiera de Bilbao. Revista nacional de Economía*, 1918.

155. Los altos beneficios, frente al freno en el incremento de los salarios, permitían que con 7.800.000 pts se pudiera cubrir el sueldo para unos ocho mil hombres. Una subida salarial de una peseta suponía un desembolso de 9.360.000 pts., teniendo en cuenta la cifra de más de cuarenta millones de pesetas de beneficios y que en los costes el material de explotación podía ser empleado durante varios años antes de su obligada renovación. Véase “Obreros de las minas”, en *El Liberal*, 26 de junio de 1918.

radical, sino de una readaptación gradual y cuidada de unas estructuras ya firmemente asentadas¹⁵⁶. En el territorio vizcaíno el primer sindicato sectorial socialista fue el Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya (SOMV) creado en 1914, al que siguieron en 1917 el Sindicato Minero y el de la Panificación y en 1919 el de la Construcción, además de constituirse en 1923 una Federación Provincial¹⁵⁷. En Guipúzcoa, donde coexistía una diversidad de secciones locales o sectoriales, federadas o no a la UGT, se dieron los primeros pasos, por un lado, con el Sindicato Papelero de la Región Vasco-Navarra de 1919, que logró unir a los trabajadores de Tolosa, Rentería, Hernani, Alegría, Villabona y otras localidades de la provincia, integrándose definitivamente en el sindicato nacional en 1921. Por otro, también en 1919 con el Sindicato Metalúrgico de Guipúzcoa, que reunía al sector del metal de Rentería, Pasajes, San Sebastián, Zumaya, Mondragón, Hernani y Beasain¹⁵⁸. Caso aparte fue la agrupación de Eibar que, aun contando con un fuerte núcleo socialista, no ingresó en la UGT hasta 1920. De hecho, las diferentes secciones locales, incluso de los dos sindicatos sectoriales constituidos, seguían operando con plena autonomía¹⁵⁹. Por último, en Álava nació en 1911 la Federación Local de Sociedades Obreras y en 1916 pasaba a ser sección vitoriana de la UGT¹⁶⁰.

En enero de 1916 se inició la campaña reivindicativa con la participación de las diversas fuerzas sindicales en protesta por el incremento de la carestía de la vida en el País Vasco. Una realidad que no fue sólo exclusiva en Vizcaya, sino que afectó igualmente al territorio guipuzcoano y, en menor medida, también al alavés, y en general, al resto de España. El desarrollo de la conflictividad fue paralelo al mismo impulso dado por el movimiento obrero, tanto en afiliación como en su eficacia organizativa. Tal como se verá más adelante, la reclamación de la negociación colectiva con el consiguiente reconocimiento de la representatividad sindical, dejando como último recurso la huelga organizada, pasaba a ser el eje de un modelo de actuación moderada por parte de los portavoces obreros. En el caso de Vizcaya, ante la mencionada crisis de la emblemática organización minera, el relevo de la movilización obrera sería ejercido a partir de 1914 por el proletariado industrial representado en el recién creado Sindicato Obrero Metalúrgico. Éste no

156. FESEFELDT, Henrike: "Del mundo de los oficios a la lucha de intereses: la UGT, 1888-1923", en *Ayer*, nº 54, Madrid, 2004 p. 86.

157. OLÁBARRI, Ignacio: op. cit., pp. 50-55.

158. En junio de 1919 nació el Sindicato Metalúrgico de Rentería, como sección del recién creado Sindicato Metalúrgico de Guipúzcoa, integrado en la UGT. Esto suponía que se separaba de la Sociedad local de Oficios Varios. En los siguientes meses sucedió lo mismo con el Sindicato de la Madera y el Sindicato de Obreros Papeleos de Rentería, que junto al de Oficios Varios formaba parte de la Federación Local de Sociedades Obreras. En 1921 dicho sindicato papelero rompería con la Federación Vasco Navarra en la que estaba integrado, debido al contexto de crisis sociolaboral y a la escisión comunista en algunas de las secciones de la UGT. En LUENGO TEIXIDOR, Félix: "El fin de la Restauración. Sindicalismo y conflictividad (1915-1923)", en *Historia de Rentería*, Servicio de Publicaciones-Ayuntamiento de Rentería, 1996, p. 264 y 272.

159. LUENGO TEIXIDOR, Félix: *Crecimiento económico y cambio social. Guipúzcoa 1917-1923*, op.cit., pp. 321-326.

160. RIVERA, Antonio: op. cit., 155-157.

sólo había incrementado sus efectivos, sino que además potenció su organización en el seno de la UGT. A diferencia de lo que había ocurrido con los obreros mineros, la coyuntura marcada por altos beneficios industriales y elevado nivel de empleo, había permitido a los siderometalúrgicos fortalecer notablemente su posición negociadora ante el empresariado. El sindicato socialista, al igual que en el resto del Estado donde tenía implantación, fue capaz de organizar una movilización generalizada contra la repercusión de la escasez y encarecimiento de las subsistencias, que incluía la colaboración con la CNT. La realidad fue que dentro del socialismo la organización sindical asumió el protagonismo en la movilización social contra el régimen en mayor medida que el mismo PSOE. Por tanto, la UGT se estaba convirtiendo en una federación sindical moderna, que no sólo defendía los intereses económicos de sus asociados, sino que también se iniciaba de lleno en la vida política española¹⁶¹.

En el marco de las relaciones laborales en Vizcaya fue cada vez más patente en esta etapa el desencuentro entre patronal y representación obrera. Los empresarios desde octubre de 1915 habían optado por conceder ciertas mejoras salariales aisladas, pero ante la presión sindical del socialista Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya volvieron a realizar algunas pequeñas subidas en febrero de 1916. Estas mínimas mejoras concedidas por partes eran el resultado evidente de una estrategia preconcebida, caso de AHV, para evitar negociar con los representantes sindicales¹⁶². La presidencia del Centro Industrial de Vizcaya (CIV), organización enraizada entre la patronal vizcaína y verdadero grupo de presión ante los poderes públicos, ya había aconsejado poco antes a sus asociados la necesidad de priorizar la situación económica de cada industrial sobre cualquier negociación colectiva¹⁶³. Al mismo tiempo, desde una posición de intransigencia, se oponía al reconocimiento de la propia personalidad sindical¹⁶⁴. Esta actitud, por el contrario, no sólo iba reactivar la inmediata respuesta desde el lado del movimiento obrero por la imperiosa necesidad del aumento salarial, como en el caso de aquellas empresas donde se trabajaban diez horas y se cobraban 4 pts., sino también una inédita coincidencia en las reclamaciones del sindicalismo socialista con el nacionalista y el católico¹⁶⁵. La actitud conciliatoria del primero, dispuesto a primar el acuerdo, le llevó a reconocer literalmente la “aproximación de intereses” con los otros dos al margen de su diferencias ideológicas y programáticas¹⁶⁶.

Por tanto, pasaba a ser primordial para el SOMV la previa labor organizativa en el interior de las empresas, evitando toda iniciativa individual como ya había sucedido anteriormente en AHV, que además de romper con las directrices establecidas

161. FESEFELDT, Henrique: op. cit., p. 86.

162. Véase para la estrategias patronales la interpretación de OLÁBARRI, Ignacio: op. cit., pp. 292-299.

163. *El Liberal*, 17 de enero de 1916.

164. Véase a este respecto la opinión del líder socialista Madinabeitia en *El Liberal*, 17 de febrero de 1916.

165. “El que quiere oír que oiga”, *El Liberal*, 28 de enero de 1916.

166. *La Lucha de Clases*, 3 de junio de 1916.

por el sindicato, tan sólo lograba escasas mejoras retributivas y por poco tiempo¹⁶⁷. En el marco de la acción unitaria del sindicato socialista, junto a Solidaridad de Obreros Vascos y los católicos libres, mediante la constitución de una comisión, concretaron al CIV sus demandas de aumento de una peseta del jornal base, del 50% sobre las horas extraordinarias y el pago semanal del salario¹⁶⁸. Se trataba de unas peticiones que la misma representación católica juzgaba también de moderadas e incluso mínimas frente a los beneficios empresariales, sobre todo en relación al incremento del coste de la vida¹⁶⁹. Mientras tanto, el pago semanal, en vez del quincenal imperante, pasaba a ser toda una necesidad para las familias que tenían que consumir frecuentemente de fiado. Pero esta era una realidad que la organización patronal vizcaína no estaba dispuesta a reconsiderar¹⁷⁰.

Debido a la moderación expresada por el movimiento obrero, el sindicalismo socialista no dudó en juzgar el uso de la huelga como una medida extrema. Un principio que, como se ha visto y salvo excepciones, se mantuvo con firmeza desde los primeros tiempos de su conformación programática y que, si cabe, fue reforzado por la experiencia adquirida durante las últimas décadas. Esta línea estratégica pareció mantenerse invariable mientras se mantuvieron beneficios extraordinarios entre las empresas siderometalúrgicas y de construcción naval durante el conflicto mundial. A pesar del consiguiente incremento de la oferta de empleo, que favorecía una posición de fuerza del sindicalismo, se antepuso la primacía de la negociación y el freno a todo ímpetu huelguístico. Por ejemplo, Indalecio Prieto temía que un escenario de conflictividad descontrolada arrastrara al conjunto de los trabajadores, tanto metalúrgicos como de los demás oficios, sin obtener una efectiva situación favorable ante la patronal. Su razonamiento ante una huelga de estas características era categórico, ya que en su opinión ésta no duraría más de una semana “al disputarse las fábricas a los obreros metalúrgicos”¹⁷¹. De ahí que el dirigente socialista insistiera en mantener la disciplina para evitar cualquier acción de protesta e incluso la negociación individualizada en cada empresa¹⁷².

Los sindicatos no se vieron correspondidos por parte de la organización patronal, máxime cuando la Comisión obrera unitaria estaba dispuesta a ceder en sus reclamaciones ante aquellas empresas que no fueran partícipes de la coyuntura

167. *El Liberal*, 24 de enero de 1916. Así, para Cabo, por el SOMV, estas concesiones facilitaban el riesgo de despido, mientras que para Marquínez, por los católicos, suponían además una “humillación” a la que se sometía el obrero, “como si tuviese que pedir por caridad”. *El Liberal*, 19 de junio de 1916.

168. *El Liberal*, 26 de mayo de 1916.

169. *El Liberal*, idem.

170. Por ejemplo, consideraba que muchos obreros se veían beneficiados con esta forma de pago y sobre todo las mujeres. Gremio del Hierro y metales. Actas de la Junta Directiva y de las Juntas Generales (ordinarias y extraordinarias), sesión del 26 de mayo de 1916. Archivo Foral de Bizkaia. Fondos Varios.

171. Prieto en *El Liberal* del 7 de febrero de 1916.

172. Era una afirmación que coincidía con otras fuentes e incluso en fechas más tardías, ya con un incremento de la tensión. Éstas igualmente consideraban que aun siendo todas las circunstancias favorables al proletariado no solo era necesario buscar la unanimidad, sino también frenar el riesgo de impetuosidad tras momentáneos éxitos. Véase “Conflictos sociales”, en *El Norte*, 24 de abril de 1917.

económica favorable del momento¹⁷³. La ambigüedad presidió la actuación del CIV durante los meses previos al verano de 1916, ya que no llegó a expresar un definitivo rechazo a las propuestas de las organizaciones obreras ante la opinión pública, a pesar de su constante descalificación hacia éstas. Lo cierto es que la negativa reiterada a sus peticiones le evitaba reconocer toda legitimidad al asociacionismo obrero y permitía ganar tiempo en espera de una posible ruptura de la acción colectiva. El objetivo final era el entendimiento individual de los empresarios vizcaínos con sus respectivos trabajadores¹⁷⁴. Dentro de esta estrategia, y a modo de justificación, la patronal subrayaba la dificultad para adaptar el pago semanal en la gestión contable o hacía valer la imposibilidad de facilitar información de carácter financiero, aunque en realidad la Comisión obrera pudiera acceder a los balances publicitados por las propias empresas¹⁷⁵. Esta situación llegó incluso a extender frecuentemente los comportamientos coactivos a las plantillas para que aceptaran el salario percibido, rechazaran pertenecer a un sindicato y no secundaran una posible huelga¹⁷⁶. Por ejemplo, según la prensa, la “Compañía Euskalduna” llegó a proponer la subida de un 10% en los salarios a cambio de que sus empleados no participaran en “ciertas agrupaciones”¹⁷⁷.

El contexto de intransigencia patronal, bajo el liderazgo de Altos Hornos de Vizcaya, rompió definitivamente con toda posibilidad de entendimiento, con lo que la huelga en junio ya era una posibilidad real¹⁷⁸. Además, el arbitraje del Estado, mediante la intervención del Gobernador, careció de efectividad al inclinarse éste hacia el lado empresarial con respecto a la cuestión de la negociación colectiva¹⁷⁹. Todo ello llevó a que el Centro Industrial de Vizcaya procurara mantener la coherencia entre sus filas con el nombramiento de una Comisión específica al respecto, ante la proximidad de un convulso escenario conflictivo que podía hacer variar la actitud de algunos de sus miembros asociados¹⁸⁰. No fue más que una respuesta lógica a las organizaciones obreras, en la medida que los sindicatos no sólo habían preservado la unidad de acción sino que también se reforzaban en su afiliación durante la primera mitad de 1916. El Sindicato Obrero Metalúrgico de

173. Galo Bediaga en *El Liberal* del 26 de mayo de 1916.

174. En algún artículo de opinión llegó a calificarse el proceder empresarial como de fórmula del “término medio”, que “no niega, ni concede”. *El Norte*, 11 de junio de 1916.

175. Gremio del Hierro y Metales. Actas de la Junta Directiva y de las Juntas Generales (ordinarias y extraordinarias), sesión del 21 de junio de 1916. También *El Liberal*, 10 de julio de 1916. Archivo Foral de Bizkaia. Fondos Varios.

176. *El Liberal*, 26 de mayo de 1916.

177. *Noticiero Bilbaíno*, 20 de junio de 1916.

178. Llegó a hablarse del “agotamiento de los procedimientos diplomáticos”. Véase *El Liberal*, 19 de junio de 1916.

179. *El Liberal*, 20 de junio de 1916. El gobernador civil, a lo largo de todo el conflicto, al igual que en el 17, aunque ofrecía la posibilidad del arbitraje, estaba condicionado por la presión de la patronal, en donde el poder de AHV era vital.

180. Gremio del Hierro y metales. Actas de la Junta Directiva y de las Juntas Generales (ordinarias y extraordinarias), sesión del 21 de junio de 1916. Archivo Foral de Bizkaia. Fondos Varios. En ella se señalaba “la actitud beligerante de la Casa del Pueblo, por medio de sus cabecillas”, sin tener en cuenta la unanimidad de las reclamaciones dentro del conjunto del movimiento obrero.

Vizcaya podía mostrar su poder de convocatoria en las mismas fechas gracias a que “en el plazo de seis meses había logrado crear un sindicato potentísimo” mediante la organización de “gentes bisoñas en el societarismo”¹⁸¹.

En estas circunstancias el 10 de julio, tras algunas negociaciones frustradas con los empresarios, como las sostenidas con Martínez de las Rivas, se inició una huelga con una amplia repercusión social en el área industrial de la ría de Bilbao, al reiterar la patronal su oposición a las demandas de las organizaciones obreras¹⁸². De nuevo la mayor resistencia procedía de AHV por lo que, según el representante socialista Leandro Carro, se debía circunscribir el paro a dicha empresa¹⁸³. Con la muerte de un obrero el mismo día el paro se extendió tanto entre los trabajadores metalúrgicos como entre los mineros. Al final la patronal optó por ceder, efectuando el pago de los jornales por semana, al igual que las primas abonadas al mes siguiente y concediendo el 50% de aumento en las horas extraordinarias¹⁸⁴. Tan sólo la fábrica de Anduiza se mantuvo al margen de este acuerdo, con la justificación de no beneficiarse de la coyuntura extraordinaria del momento, por lo que el conflicto se prolongó hasta agosto¹⁸⁵. Pero como admitía el líder del SOMV, Juan de los Toyos, el éxito fue aun más importante porque el empresariado se vio abocado a un momentáneo reconocimiento de la personalidad sindical.

No obstante, los conflictos en diversas empresas habían obligado a la Comisión unitaria, sobre la que recaía la dirección de las negociaciones y, en su caso, de las movilizaciones, a mantener con esfuerzo el control sobre el conjunto de la fuerza laboral. También era verdad que el alto nivel de compromiso asumido por una gran parte de los trabajadores había sido decisivo para el resultado de la huelga. Pero el SOMV, como fuerza sindical más representativa, era consciente de su limitada capacidad de influencia sobre un proletariado que en buena parte aún no estaba afiliado. Esto explica que Indalecio Prieto, consciente de este temor, advirtiera que la Comisión tratara al mismo tiempo de preservar la dirección del movimiento y de mantener una prudente distancia ante su desarrollo¹⁸⁶. Por tanto, para el sindicato socialista la llamada *disciplina societaria* constituiría el eje sobre el que debía pivotar la actuación del proletariado, que fue quien asumió la protesta frente a la carestía de la vida¹⁸⁷. Así lo puso a prueba el 18 de diciembre de 1916, cuando la UGT y la CNT convocaron un paro de veinticuatro horas a nivel nacional en protesta contra la carestía. Si en el territorio vizcaíno tuvo repercusión en las localidades industriales del Nervión y zona minera, en el guipuzcoano el paro fue total en localidades como Rentería, Pasajes, Andoain y Tolosa.

181. Éste fue el caso del mitin de Sestao a finales de junio que reunió a 7.000 trabajadores. Véase *El Liberal*, 1 de julio de 1916.

182. *El Liberal*, 10 de julio de 1916.

183. “Mítines en la Casa del Pueblo”, *El Liberal*, 10 de julio de 1916.

184. *El Liberal*, 12 de julio de 1916.

185. Véase para este conflicto *El Liberal* entre 26 de julio de 1916 y 2 de agosto de 1916.

186. *El Liberal*, 10 de julio de 1916.

187. *El Liberal*, 17 de diciembre de 1916. Largo Caballero lo contrastaba a la actitud de la clase media afectada que “permaneció en silencio, esperando una acción del Gobierno”.

Con respecto a Guipúzcoa durante estas fechas la provincia no había sufrido conflictos laborales significativos y es que hasta entonces las relaciones laborales de sus dispersas comarcas industriales se habían caracterizado por una cierta estabilidad. No hay que olvidar tampoco, que la carencia de grandes centros fabriles, –como en la siderurgia vizcaína–, diversificaba la conflictividad a lo largo de su geografía y la alejaba de las pautas más comunes del marco expuesto. No obstante, a partir de comienzos de 1916 fueron encadenándose varias huelgas en algunas de sus localidades con empresas de cierta relevancia. En enero estalló el conflicto de “Unión Cerrajera” en Mondragón con unos mil obreros afectados, que se alargó hasta el mes de febrero siguiente. En Tolosa se inició una grave crisis laboral en su industria papelera en el mes de noviembre, que continuó hasta el mes de enero de 1917, extendiéndose entre 17 fábricas y más de 2.000 obreros con diversos incidentes¹⁸⁸. Como en el caso vizcaíno, el movimiento huelguístico había sido promovido tanto por los socialistas como por los católicos libres en demanda de alzas salariales, pago semanal, compensación entre la jornada de doce horas y de diez, descanso dominical y reconocimiento sindical. La solidaridad fue fundamental para el mantenimiento de un largo conflicto que se alargó durante dos meses. El éxito final se tradujo no sólo en la mejora salarial obtenida, sino también en el aumento espectacular de afiliación en el sindicalismo socialista tolosarra, al pasar de 70 a 500 afiliados¹⁸⁹. La concentración de fuerzas de seguridad en la villa papelera dejó desguarnecida a la capital donostiarra, lo que favoreció importantes desórdenes¹⁹⁰. En el caso de Rentería, en donde la actividad sindical con anterioridad había sido muy escasa y aparecía representada en la socialista Sociedad de Oficios Varios, apenas tuvieron desarrollo los conflictos laborales durante estas fechas, salvo la huelga de ferroviarios de julio de 1916, que alcanzó una cierta repercusión entre los empleados de la estación¹⁹¹. Así pues, en el conjunto de la provincia se había operado una incorporación de su masa obrera al escenario de creciente conflictividad sociolaboral del periodo. Incluso se había sumado el proletariado de Azcoitia con motivo de las reclamaciones salariales de su importante sector alpargatero, que era ajeno al sindicalismo socialista ya mayoritario en la provincia¹⁹².

Por su parte, hasta el verano de 1917, el Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya siguió apostando sin cambios por la negociación con el empresariado, relegando como última medida el empleo de la huelga y procurando mantener la organización disciplinada entre los trabajadores. En este sentido, fue básica la ver-

188. FUSI, Juan Pablo: op. cit., pp. 368-369.

189. BARRUSO BARES, Pedro: “El origen del socialismo en Guipúzcoa”, en *Cien años de socialismo en Tolosa, 1891-1991*, Agrupación Socialista de Tolosa, Zarautz, 1991, p. 26.

190. Véase *La Voz de Guipúzcoa* entre 17 y 18 de diciembre de 1916.

191. LUENGO TEIXIDOR, Félix: “El fin de la Restauración. Sindicalismo y conflictividad (1915-1923)”, en op. cit., pp. 251-286.

192. CASTELLS, Luis: “El desarrollo de la clase obrera en Azcoitia y el desarrollo del sindicalismo católico (1900-1923)”, en *Estudios de Historia Social*, Madrid, pp. 151-180.

tebración de una red de comisiones unitarias como nexo de unión entre los intereses generales y los más específicos del movimiento obrero, según las circunstancias de las empresas. A pesar del continuado riesgo de su ruptura, dichas comisiones procuraron mantener el control al primar su carácter representativo mediante la organización de asambleas celebradas por secciones, que eran las únicas facultadas para acordar la formulación de peticiones laborales. A lo largo de este periodo, las reivindicaciones del SOMV se habían limitado fundamentalmente a la cuestión retributiva y a la progresiva reducción de jornada, supeditada a la aspiración final del objetivo de las emblemáticas ocho horas. Esto explica que desde diversos editoriales entre la prensa progresista y cercana al socialismo llegara a preguntarse “dónde está la finalidad revolucionaria de un sindicato tan potente, que por su perfecta organización, podía haber presionado más aun frente a la actitud de intransigencia por parte de la patronal”¹⁹³, una visión de moderación no compartida desde sus oponentes conservadores. Éste era el caso de Ramón de Olascoaga cuando manifestaba su temor por la excesiva juventud de los dinamizadores de las movilizaciones o de la inquietante presencia de trabajadores sin domicilio fijo, que se alejaban literalmente del ideal de una masa obrera basada fundamentalmente en el referente moral ejercido por “los padres de familia responsables”¹⁹⁴.

En este mismo sentido, por parte del sindicato socialista, De los Toyos no pregonaba en mayo de 1917 los acontecimientos que iban a sucederse a partir del próximo verano, cuando consideraba que todavía no se daban razones de peso para que los metalúrgicos volvieran a presionar en sus reclamaciones. Ni siquiera, en su opinión, el SOMV tenía del todo asegurado el mantenimiento de lo conquistado hasta entonces, aunque el nivel de afiliación no fuera un obstáculo tan decisivo como entre los trabajadores mineros. Máxime si el peso de las reivindicaciones iba a recaer prácticamente sobre la organización socialista, al ir desmarcándose católicos y solidarios. Sin embargo, el escenario de crisis social se agravó con el bloqueo alemán de febrero y la incapacidad de los gobiernos del turno para gestionar el acuciante problema del consumo básico de la población y el incremento de los precios. La huelga iniciada en julio por el SOMV mantuvo pautas de comportamiento semejantes al año anterior, en donde “el aumento de jornal para la mejora de la vida supone que las muchedumbres se disciplinen en torno a ese objetivo”¹⁹⁵. Las aspiraciones de los representantes obreros se centraban en el reconocimiento de la personalidad colectiva del movimiento organizado, junto al respeto de los derechos de asociación y huelga, el avance legislativo en la jornada máxima, sobre el referente final de las ocho horas diarias, y el establecimiento del salario mínimo. Pero, en realidad, las reclamaciones sindicales se atuvieron a unos

193. “Las reclamaciones de los metalúrgicos son puramente económicas”, en *El Liberal*, 26 de junio de 1917.

194. *La Gaceta del Norte*, 4 de agosto de 1917.

195. “El conflicto metalúrgico”, en *El Norte*, 1 de agosto de 1917.

principios más inmediatos y reales como eran la jornada de nueve horas y otras demandas más precisas¹⁹⁶. En el caso de que éstas no fueran aceptadas se acordaría la ruptura de conversaciones y la posibilidad de ir a la huelga si no había otra alternativa.

En cuanto a la otra parte, el empresariado era consciente que el conflicto sería inevitable si no se avenían a la negociación con el movimiento obrero, máxime por el mencionado agravamiento de la situación económica. Inevitablemente, dentro de un colectivo con intereses comunes, pero procedente de diferentes ámbitos de producción y con diversa dimensión y coyuntura económica, la respuesta no podía ser del todo unánime, aunque la mejora salarial o la reducción y flexibilización de la jornada fueran generalmente expuestas por sus portavoces como un perjuicio grave en la organización del trabajo¹⁹⁷. Lo cierto es que a lo largo de esta etapa la organización empresarial vasca más relevante, el Centro Industrial de Vizcaya, fue incapaz de reforzar su representatividad dentro de la patronal para poder sostener con mayor coherencia sus planteamientos¹⁹⁸. Esto explica la posición de Martínez de las Rivas, que accedió con los obreros de los Astilleros del Nervión y de la fábrica de San Francisco a todas las reclamaciones. En todo caso, al igual que en el año anterior, los empresarios trataron de evitar todo reconocimiento implícito de la personalidad jurídica del sindicalismo. La consecuencia inmediata sería tanto la tentativa de la amenaza de despido a los obreros asociados como la posible persuasión económica para que éstos se dieran de baja¹⁹⁹.

Sin ninguna vía de entendimiento entre los empresarios y los representantes del SOMV era ya previsible un largo conflicto laboral en el verano de 1917. La captación del favor de la opinión pública a través de la prensa pasaba a ser un elemento importante para ambos actores sociales durante la huelga, incluso en mayor medida que en épocas precedentes. Para el sindicato socialista la única alternativa al paro general, que se había ido postergando en diversas ocasiones, era la ruptura de la interlocución mínima con el empresariado, forzando el consiguiente arbitraje del gobernador civil. Sin embargo, la mediación institucional fracasó definitivamente ante la general oposición patronal a dicha vía, destacando la influyente Altos Hornos de Vizcaya por su resistencia a toda posible concesión ante los comisionados obreros. En este contexto, por sugerencia de la presidencia del CIV, la inmediata ruptura de las conversaciones por parte de sus asociados

196. Aumento salarial equivalente en todas las empresas y renumeración por horas, flexibilidad en el horario de entrada, pudiendo el personal acceder tras la primera hora y compensándola con el añadido de una más, junto a una regulación de las fiestas.

197. *El Liberal*, 13 de julio de 1917.

198. *El Liberal*, 10 de julio de 1917. Al mismo tiempo las direcciones de las propias empresas evitaban todo punto de encuentro con los representantes obreros. *El Liberal*, 19 de julio de 1917.

199. Véase *El Liberal*, 22 de julio de 1917 para la propuesta que hacía el Centro Industrial de Vizcaya a la Liga Vizcaína de Productores. También en Archivo Foral de Bizkaia. Fondos Varios, carpeta 36, en donde la primera hacía referencia a la ayuda a quienes no abandonaran su trabajo y la previsible sustitución de los huelguistas.

supuso como respuesta sindical el consiguiente paro en las fábricas. Si se compara su posición con respecto al escenario equivalente del mismo mes de julio del año anterior, en el que sí se avinieron a la negociación, todo apuntaba a un endurecimiento de la postura mayoritaria de los empresarios. La contratación de esquiroleros o el mero soborno a los huelguistas fueron recursos de incierta efectividad si se comparan con la intimidación que producía la presencia militar que ya había ocupado Baracaldo y Sestao, gracias al apoyo a la patronal por parte del poder público representado por el gobernador civil. Mientras tanto, la huelga transcurrió a lo largo de julio, sin que se vislumbrase solución alguna y manteniéndose su continuidad gracias a la propia solidaridad entre el colectivo de los trabajadores²⁰⁰.

Frente a los conflictos mineros del pasado, la estrategia del paro sostenido por el SOMV, sobre la base del control sobre sus filas, priorizaba la publicidad de todo acuerdo que rompiera el frente sostenido por sus adversarios. Esto fue posible con la puesta en conocimiento público de las citadas bases concertadas con Martínez de las Rivas y posteriormente de las realizadas con la Sociedad Española de Oxígeno, que estableció tres turnos de ocho horas²⁰¹. En todo caso, tan sólo fueron unos acuerdos concretos y al margen de las diferencias insalvables entre la organización obrera y el resto del empresariado. Estos últimos no estaban dispuestos a rebajar la jornada de las diez horas –frente a las nueve que exigía el SOMV–, y tan sólo ofrecían una subida de 65 céntimos del jornal, tres días de antelación de aviso en caso de despido, en vez de los ocho con el abono del jornal semanal, y el rechazo a la demanda de la opción de incorporación al trabajo una hora más tarde. Los empresarios mantuvieron sus posiciones, liderados por AHV que llegó incluso a responsabilizar a los trabajadores de su empresa de las consecuencias del posible enfriamiento de los hornos²⁰². Esta postura contrastaba con el superávit alcanzado en sus balances, tal como se puso de manifiesto con las inversiones realizadas en sus instalaciones hasta aquel momento en un contexto económico favorablemente excepcional²⁰³.

200. “Apoyo de los mineros a los metalúrgicos” en *El Liberal*, 6 de agosto de 1917. Ejemplo dado por los mineros de La Arboleda. Así todos los obreros pertenecientes al sindicato minero contribuían semanalmente con dos pts, de modo obligatorio, o bien asistían a uno o más hijos de los huelguistas. También en *El Liberal*, 5 de agosto de 1917, los de Gallarta en *El Liberal*, 24 de julio de 1917 y *El Liberal*, 6 de agosto de 1917, en donde se hace un llamamiento a todos los mineros de Bilbao. Por su parte, los obreros de Panificación vizcaínos entregaban de sus fondos de resistencia sindical dos sacos de harina, en *El Socialista* del 7 de agosto de 1917.

201. *El Liberal*, 24 de julio de 1917.

202. *El Liberal*, 28 de julio de 1917. Un temor no compartido, por cierto, por los trabajadores. Así, ante la presencia de soldados inexpertos para mantener los hornos, señalaban que aún no necesitaban ser alimentados éstos con tanta urgencia, en *El Liberal*, 29 de julio de 1917.

203. Los beneficios de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya fueron bien elocuentes a lo largo del periodo, al pasar de en torno a los diez millones de pesetas en 1914 a los quince apenas cuatro años después. Esto se tradujo en la instalación de dos nuevos hornos Siemens y en el equipamiento de un nuevo taller de forja y laminación entre otras obras. Véase Memoria del Consejo de Administración de AHV de 1918, en Archivo Foral de Bizkaia. Sección Varios.



Francisco Largo Caballero (en el centro) en Eibar con miembros de la organización socialista local hacia finales de los años veinte.

3.1.3. El mes decisivo: El socialismo vasco y la huelga general revolucionaria de agosto de 1917

La hecatombe de la Primera Guerra Mundial había supuesto un acicate de las tensiones sociales sin que éstas fueran abordadas efectivamente por el Estado²⁰⁴. La crisis de agosto de 1917 determinaría la expresión del amplio rechazo popular hacia el régimen con la participación activa del movimiento sindical socialista. Lo cierto es que el desarrollo de una sociedad urbanizada, en la que se ubicaba el grueso del proletariado industrial, había favorecido el auge de la vida política con un signo claramente corporativo. Al mismo tiempo, la creciente descomposición del régimen turnista de la Restauración, dio lugar a una politización sin precedentes en el ámbito de conformación de una sociedad de masas desde las primeras décadas del siglo XX.

204. En todo caso se trató de una crisis generalizada tanto entre los Estados beligerantes como en los neutrales directamente afectados por la guerra. Véase NASH, Mary: "En torno a las consecuencias sociales de la primera guerra mundial", en *Sociología del Trabajo*, nº 13, otoño de 1991, pp. 115-135.

Al citado agravamiento social se añadió la profunda crisis política del régimen monárquico, que se hizo aún más patente con el cierre de las Cortes, lo que influyó decisivamente en la adscripción del socialismo a un movimiento de carácter revolucionario en confluencia con los intereses de otros dos actores. El primero, conformado por una parte importante de la clase militar en protesta corporativa por sus condiciones profesionales y el control de ascensos mediante la constitución de Juntas de Defensa. El segundo, integrado por los catalanistas y republicanos con apoyo de la burguesía industrial, gestó la constitución de la Asamblea de Parlamentarios en Barcelona para impulsar una reforma constitucional. Por su parte, desde marzo de 1917 la estrategia de la UGT prefiguraba, mediante un manifiesto general con la CNT, la convocatoria de la huelga general, de tal forma que bien podía derivar en una demanda de reformas políticas o en un proceso abierto de revolución social. En aquellos momentos de crisis del sistema político, la dualidad socialista entre la integración reformista y la radicalización revolucionaria, debe ser analizada en función de la reforma institucional que presuponia un cambio de régimen mediante la apertura de un proceso constituyente, impuesto por procedimientos revolucionarios aunque pacíficos²⁰⁵.

No era fácil que este conjunto de fuerzas pudieran converger finalmente contra el gobierno de Eduardo Dato. Tan sólo la precipitación de los acontecimientos con la huelga de ferroviarios lanzada por el sindicato socialista para el 10 de agosto, forzó a los dirigentes socialistas a convocar el paro general, sin unos objetivos concretos, generalizándose en las zonas industriales del Estado el día 15²⁰⁶. Pero en principio todo parecía favorable para el inicio de una huelga general indefinida al existir un órgano de la burguesía industrial dispuesto a hacerse con el poder y un Ejército desunido sin aparente capacidad de reacción²⁰⁷. Sin embargo, este hecho llevó a que los junteros militares retornaran a su tradicional obediencia castrense, con lo que la represión y vuelta al orden estaba garantizada, así como que

205. Para Luis Arranz “este requisito supone una diferencia cualitativa frente a la capitalización directa por el socialismo europeo de su fuerza organizativa y electoral con la política de Unión sagrada, al menos en los países beligerantes de régimen plenamente parlamentario. Tanto en éstos como en los neutrales de parecidas características, es la solidaridad, con su burguesía y con su imperialismo, en su caso, la que permite preparar la configuración del socialismo como fuerza gobernante, bien directamente o mediante coaliciones en la etapa posbélica, sin necesidad de cambios constituyentes o pudiéndolos introducir legalmente” en ARRANZ, Luis: “La ruptura del PSOE en la crisis de la Restauración: el peso del Octubre ruso”, en *Estudios de Historia Social*, nº 32-33, Madrid, 1985, p. 7-8.

206. Para una visión general en MALERBE, Pierre. C.: “La agonía de la Restauración”, en *Historia 16*, Extra XXIII, octubre 1982, pp. 8-9.

207. Según Santos Juliá un elemento de indefinición de la huelga general fue su propio carácter, ya que ésta debía ser pacífica según la dirección, aunque algunos de sus líderes no entendieron que por su sentido revolucionario debieran excluirse las armas si se pretendía derribar un régimen, caso incluso de un moderado como Indalecio Prieto, o simplemente por un principio de autodefensa como por parte del intelectual Julián Besteiro. En JULIA, Santos: “Preparados para cuando la revolución se presente: los socialistas y la revolución”, en *Violencia política en la España del siglo XX*, Taurus, Madrid, 2000, pp. 154-156.

la burguesía catalana y el republicanismo se distanciaran de toda convulsión social que fuera mucho más allá de la mera democratización del país²⁰⁸.

En el País Vasco el resultado del enconamiento de las posiciones entre el empresariado y el sindicalismo socialista a lo largo del primer semestre de 1917 influiría de un modo determinante, facilitando la participación de los trabajadores industriales en la fracasada revolución de agosto contra el régimen de la Restauración. Estos hechos fueron igualmente una consecuencia directa de la creciente politización del movimiento obrero, sin atenerse a la exclusiva defensa de la reivindicación laboral que tan sólo unos años antes había hecho Perezagua. La estrategia sindical, cada vez más sustentada en el moderno modelo de las federaciones de industria, iba a entrelazar ambos factores. En las provincias vascas así lo pusieron en relieve sus líderes de más abierta significación "prietista". En el caso de Vizcaya, tanto el responsable del sindicato minero Constantino Turiel, como su compañero del metalúrgico, Juan de los Toyos, caracterizados ambos por su moderación en el campo de las relaciones laborales, urgían un nuevo sistema de gobierno²⁰⁹. En Guipúzcoa compartía igualmente esta opinión el dirigente tolosarra Enrique de Francisco. Era evidente que los esfuerzos del sindicalismo ugetista se iban desplazando de la inmediatez de la respuesta económica al cada vez más convulso plano político. La imposibilidad de conseguir alguna mejora social dentro del régimen existente sería un elemento determinante del giro dado a la conocida estrategia del movimiento obrero socialista²¹⁰. No dejaba lugar a dudas que la consecuencia sería la politización de las agitaciones obreras hasta desembocar en la extensión de una conciencia revolucionaria entre el proletariado²¹¹. El ya carismático dirigente socialista Francisco Largo Caballero no dudaba en advertir que "los trabajadores no son indisciplinados, sino rebeldes por naturaleza a toda arbitrariedad o injusticia; tienen gran sensibilidad para todo lo que significa atropello o desigualdad... No son hipócritas y expresan, hasta con violencia, su sentir cuando de manera sistemática se les desatiende en lo que consideran justo"²¹².

Lo cierto es que el contexto económico y sociolaboral era bien diferente al de las antiguas huelgas mineras en Vizcaya, ya vistas anteriormente, pero tampoco dicha estrategia era una circunstancia del todo inédita en el ámbito del socialismo. El espíritu de renovación política con la democratización del sistema ya fue el objetivo de la huelga de 1911. Pero ahora, el clima de descontento que se había generado por la

208. Hasta el golpe de Primo de Rivera en septiembre de 1923, la permanencia de la monarquía liberal de Alfonso XIII dependería de la voluntad del Ejército. Para los hechos de agosto véase ROMERO SALVADÓ, Francisco, *J. España, 1914-1918. Entre la guerra y la revolución*, Crítica, Barcelona, 2003, pp. 141-158.

209. TURIEL, Constantino: op. cit., pp. 119-134.

210. MEAKER, Gerald, H: *La izquierda revolucionaria en España 1914-1923*, Editorial Ariel, Barcelona, 1978, pp. 110-116.

211. Véase para una aproximación LACOMBA, Juan Antonio: *La crisis española de 1917*, Ciencia Nueva, Madrid, 1970.

212. Véase LARGO CABALLERO, Francisco *Escritos de la República: Notas Históricas de la Guerra en España, 1917-1940*. Pablo Iglesias. Madrid 1985.

carestía confluía con la esperanza depositada en los previsibles cambios políticos por la crisis del régimen turnista en la primavera de 1917²¹³. Valga el elocuente ejemplo del líder socialista Luis Araquistain, que destacó el papel que tenían los mismos obreros anónimos, los cuales, bajo el acicate del descontento social y con la dirección de sus líderes, entraban a formar parte del movimiento de renovación política²¹⁴. También contribuyó a este respecto la transformación social operada desde principios del siglo, tal y como era patente con el despegue de la población urbana y su consiguiente mayor acceso a los medios de información²¹⁵. Paralelamente, a la pérdida de influencia de un sistema político cada vez más degradado, se añadía la tradicional combatividad obrera de la zona, pero con la novedad de que en esta ocasión serían los trabajadores fabriles organizados quienes liderasen las protestas.

En consecuencia, como ya se ha visto, desde enero de 1917 la conflictividad social se extendió por todo el Estado, en paralelo al incremento del coste de la vida y sin que el gobierno conservador de Dato adoptara vías de solución. A pesar de que la UGT había optado hasta entonces por mantener su actitud negociadora con el empresariado y presionar gradualmente al Gobierno, manteniendo difícilmente el control sobre los trabajadores, la falta de una respuesta definitiva llevó al gran paro general del 18 de diciembre de 1916. La irreversibilidad de la crisis se confirmaría con el manifiesto nacional entre la UGT y CNT de marzo del año siguiente a favor de la huelga general indefinida²¹⁶. Mientras tanto, las pujantes zonas industriales de Vizcaya y Guipúzcoa serían decisivas en su desarrollo. El gobierno había sido incapaz de reconducir por los cauces legales la tensión social acumulada. Prueba de ello fue que el SOMV responsabilizaba literalmente a las autoridades de todos los atropellos sufridos por la masa de trabajadores y de adoptar una posición manifiestamente favorable a la patronal, tildándola de “parcialidad vergonzosa”²¹⁷. Para Indalecio Prieto, la vinculación de la dirección de AHV con el gobierno de Dato favorecía el retraso de toda actitud negociadora ante los trabajadores²¹⁸.

213. FUSI, Juan Pablo: op. cit., pp. 369-376.

214. ARAQUISTAIN, Luis: *Entre la guerra y la revolución. España en 1917*. Madrid, 1917. Véase el capítulo el “Espíritu fecundo de las huelgas”. pp. 156-161.

215. Véase a este respecto para el periodo de 1917 a 1920, TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Medio siglo de cultura española*, Bruquera, Barcelona, 1982, pp. 281-337.

216. Muestra de su determinación era su declaración de intenciones: “obligar a las clases dominantes a aquellos cambios fundamentales del sistema que garantizaran al pueblo el mínimo de condiciones decorosas de vida y de desarrollo de sus actividades emancipatorias”.

217. La Federación Nacional de Metalúrgicos dirigió una circular del Comité Nacional a la Sección del Sindicato Metalúrgico de Vizcaya, en la que criticaba duramente la actitud de las autoridades. Así, consideraba que la huelga en Vizcaya ya no se resolvía por medios económicos, pues el gran número de huelguistas, ya 25.000, hacía estéril el esfuerzo económico y lo que se precisaba era una “fuerza superior” que influyera determinadamente en la solución. Véase BUXADE, José: *España en crisis*, Barcelona, 1917.

218. PRIETO, Indalecio: *Los sucesos de agosto ante el Parlamento*, Madrid, 1918, pp. 102-113. Sus críticas a AHV se extendieron a los momentos posteriores de la huelga revolucionaria. Recordaba que aparte de la dura represión gubernamental, tras el control por el Ejército, no solo se negó la personalidad de la Comisión obrera, sino que también se prohibió el reparto de socorros entre los huelguistas hambrientos lo que se alejaba de toda actitud conciliadora y legalista.

Al comienzo del verano el fuerte alza de los precios de los productos de primera necesidad y el consiguiente descenso de los salarios reales tenía un notable impacto social en las zonas industriales vizcaínas y guipuzcoanas. Muchas localidades habían absorbido una importante población por las expectativas del crecimiento económico durante la guerra mundial, que se veía obligada a subsistir. En el mes de julio los mítines, que tuvieron una alta participación, se caracterizaron por su lenguaje radicalizado, mientras la citada huelga de los obreros metalúrgicos se alargaría durante un mes. Este era el escenario en el que se desarrolló la huelga revolucionaria de agosto. En Bilbao, a pesar de la descoordinación y del desgaste tras varias semanas de paro, los choques se agravaron por la acción represiva del Ejército²¹⁹. Una consecuencia que no pudo ser atenuada mediante la estrategia moderada perfilada por Indalecio Prieto, que incluso había evitado la presencia de los obreros mineros por temor a incrementar los incidentes²²⁰. Sin embargo, tal y como recogía Pablo Iglesias, la dureza del bando del general Souza supuso una docena de muertos, sobre todo, tras un intenso fuego sufrido en la noche del 16 de agosto²²¹. En Guipúzcoa cabe destacar el caso de Tolosa, en donde el paro se alargó durante tres días. A pesar de haberse realizado éste con medios pacíficos la represión se cebó sobre las organizaciones obreras, dando lugar a la detención de cinco militantes obreros y el cierre de sus centros²²². En Irún, la presencia de un importante movimiento de trabajadores ferroviarios, que se declaró en huelga el día 10 –y cuya extensión fue promovida por socialistas y anarquistas–, paralizó la localidad²²³. Por lo demás, en el resto de la provincia, a pesar de sus treinta y siete procesados, no hubo apenas más enfrentamientos reseñables, aunque el paro también se extendió a numerosas localidades, como Eibar, Beasain, Rentería y Pasajes. Mientras tanto, en Álava solo fue efectuado entre algunas empresas de Vitoria²²⁴.

219. De hecho, Luis Araquistain hizo constancia a la dureza de la represión con numerosas detenciones, sin procesamientos y, tras aquellos hechos, cómo muchos detenidos permanecieron en las cárceles durante semanas. En su opinión, ni siquiera se probó que la catástrofe ferroviaria en Bilbao fuera obra de revolucionarios obreros. En ARAQUISTAIN, Luis, op.cit., pp. 72-83. De modo sintetizado, Federico Soldevilla en su folleto “Tres revoluciones, 1917”, hizo una exposición de los hechos, en donde reflejó la gravedad de los incidentes en Bilbao, incidendo en la dureza de la represión (por ejemplo, la muerte de un camillero e incluso de un guardia municipal acusado de oponerse al Ejército).

220. El dirigente bilbaíno pretendió confundir a los mineros, en cuanto a la fecha del comienzo de la huelga con el fin de moderar su comienzo ante la combatividad de estos. En PRIETO, Indalecio, op.cit., pp. 102-113.

221. Véase *El Liberal*, 28 de febrero de 1917. Dicho militar se dispuso, por su parte, a intervenir en aquellos conflictos de trabajo no considerando como “huelgas económicas” aquellas que no provinieran de reclamaciones formuladas antes de los enfrentamientos, según *El Liberal* 16 de agosto de 1917. Por su parte, *El Noticiero Bilbaíno* del 18 de agosto de 1917 criticaba las fuertes medidas adoptadas por las autoridades militares. Por el contrario, el conservador *El Pueblo Vasco*, el 19 de agosto de 1917, defendía la necesidad de hacer un ejemplar castigo, donde “todo el mundo pide la represión más enérgica y todo el mundo que es la hora de restablecer el principio de autoridad abandonado por espacio de tantos años”.

222. VILLANUEVA TELLERÍA, José María: “Enrique de Francisco Jiménez, 1871-1957”, en *Cien años de socialismo en Tolosa, 1891-1991*, Agrupación Socialista de Tolosa, Zarautz, 1991.

223. PUCHE MARTÍNEZ, Aitor: “Unidad y cultura”. *Cien años de socialismo en Irún (1901-2001)*, Ikerlatak V, Irún, pp. 68-69.

224. FUSI, Juan Pablo: op. cit., p. 375-376.

3.2. Tiempos de adversidad: el socialismo y la crisis de la Restauración en el País Vasco (1919-1923)

3.2.1. El nacimiento del PCE y su impacto organizativo en el socialismo vasco

La consecuencia inmediata del álgido contexto de tensión sociolaboral hasta 1923 y, sobre todo, del impacto de la revolución soviética, fue la vertebración de una tendencia izquierdista en el seno del socialismo español²²⁵. Liderada por hombres como Mariano García Cortés, Daniel Anguiano y Ramón Lamonedá, aspiraba a integrar al PSOE en la Tercera Internacional constituida en Moscú en marzo de 1919. En diciembre del mismo año el congreso nacional del Partido ratificó su permanencia condicionada en la Segunda Internacional, aunque por un escaso margen de 14.010 votos frente a 12.497. La escisión en el seno del socialismo se produjo definitivamente en su congreso de abril de 1921, dando lugar al nuevo partido comunista, muchos de cuyos miembros procedían de las Juventudes Socialistas²²⁶. Por tanto, este proceso se había alargado en el tiempo por el mismo desconocimiento real sobre la revolución bolchevique, llevando al socialismo a un largo debate de al menos dos años con el intermedio de dos congresos extraordinarios²²⁷. En cuanto a las organizaciones socialistas, en el País Vasco para 1920, al igual que en otras zonas con predominio “tercerista” como Madrid y Asturias, el impacto fue mucho mayor en las secciones de la UGT que en las agrupaciones del PSOE. El sindicato se vió afectado en un 50,9% de sus efectivos (54,6% en 1919) y al partido sólo en un 16,6% (14,7% en 1919). Por tanto, para los comunistas este trasvase de influencia carecía de un cauce orgánico, mientras que sus oponentes socialistas tenían a su favor el acceso al grueso de la afiliación del partido y mantenían un control importante en el sindicato²²⁸.

En Vizcaya el ala “tercerista” opuesta a Prieto adquirió una importancia destacable en las respectivas agrupaciones socialistas, logrando el control de algunas de ellas. Facundo Perezagua, tras reintegrarse a la disciplina del PSOE en 1919, en un intento de recuperar el patrón del activismo obrero frente al reformismo prietista, reaparecía más tarde como uno de los líderes de la facción comunista, bajo la posible influencia de Oscar Pérez Solís²²⁹. Entre este grupo primaba una joven generación de militantes, entre quienes destacaría con el tiempo el nuevo secretario comunista del Sindicato Minero, José Bullejos y del Metalúrgico, Leandro

225. Véase MEAKER, Gerald, H: op. cit., pp. 345-357.

226. El Partido Comunista de España surgió en 1921 con la fusión del Partido Comunista Español creado por miembros de las juventudes socialistas y del Partido Comunista Obrero Español de la corriente tercerista del PSOE.

227. JULIA, Santos. *Los socialistas en la política española 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1998; pp. 104-105.

228. A diferencia de Andalucía, Extremadura y Levante, en donde inversamente la escisión había afectado sobre todo al partido, que había tenido un rápido crecimiento en los años precedentes, con un promedio del 72,1% de sus efectivos, pero tan sólo repercutió en un 30,7% a la UGT. En ARRANZ, Luis: art. cit., p. 69.

229. PÉREZ SOLÍS, Oscar: *Memorias de mi amigo Oscar Perea*, Madrid, s.f, pp. 276-277.

Carro²³⁰. En el territorio vizcaíno la escisión afectó a numerosas agrupaciones a partir de abril de 1921. Éste fue el caso de Ortuella, Musquiz, Gallarta, Sestao y Bilbao, que se inclinaron por la III Internacional, pero La Arboleda, Las Carreras, núcleos de Gallarta, San Salvador del Valle, Baracaldo, Lejona, Begoña y Portugalete, lo hicieron por la II Internacional o con un parecido número de miembros en el caso del Sindicato Minero de la Arboleda.

La nueva línea de actuación iba a ser cualitativamente diferente a la sustentada en el pasado por Perezagua sobre la experiencia de las huelgas mineras, en donde las conquistas sociales debían proceder de la acción de las masas obreras, y no tanto de la actividad política relegada. Por el contrario, los nuevos dirigentes confiaban en la acción de minorías activas capaces de liderar el movimiento obrero y desbancar a los socialistas, así como promover, en última instancia, un intento insurreccional que trastocara el orden político vigente²³¹. En un principio, la estrategia de la organización “tercerista” había pasado por dominar las estructuras sindicales mayoritarias en las zonas industrial y minera, pero fracasaría finalmente al carecer del control sobre la mayoría de la afiliación de la UGT. La solidez alcanzada previamente por las organizaciones sindicales ugetistas fue vital, ya que se encontraban a la defensiva ante una patronal fortalecida por la contracción del mercado de trabajo. Tal como se verá más adelante, el joven liderazgo comunista, que decidió aproximarse a la estrategia radical y revolucionaria anarquista de la CNT, iba a optar por el recurso a la *acción directa* y la promoción de conflictos huelguísticos. Lo cierto es que el contexto social para una derivación radical parecía ser el ideal durante la crisis industrial propiciada tras el final de la favorable coyuntura económica de la conflagración mundial. Este tipo de hechos no tardarían en debilitar a los comunistas y, de esta forma, tras importantes incidentes en la zona minera vizcaína contra los socialistas, perdieron definitivamente su influencia en las organizaciones ugetistas hasta circunscribir su presencia tan sólo al Sindicato Minero de Bilbao. Las movilizaciones se habían programado soslayando a las organizaciones mayoritarias de la UGT, de las que los “terceristas” fueron expulsados finalmente en 1922 y en agosto de 1923 sufrieron la detención de la mayoría de sus jóvenes dirigentes²³².

Con respecto a Guipúzcoa, los efectos de la escisión comunista no fueron particularmente graves. Las agrupaciones de Irún e Eibar se posicionaron en un principio a favor de la III Internacional, mientras que las de San Sebastián y Tolosa lo hicieron en contra. En cuanto a esta última localidad la oposición fue contundente al incluir fuertes acusaciones contra los escindidos, mientras que en Eibar la agru-

230. Leandro Carro, joven dirigente del Sindicato Metalúrgico de Vizcaya, tras ser finalmente expulsado de éste en 1923, intentó entrar en el Sindicato de Obreros Metalúrgicos de Guipúzcoa siendo inmediatamente rechazado. En Archivo General de la Guerra Civil (Salamanca), en su sección del P.S. Bilbao, las signaturas L- 53, exp. 2.

231. FUSI, Juan Pablo. Op.cit., pp. 440-441.

232. CARRO, Leandro. “Escritos autobiográficos y en torno a mis recuerdos sobre el movimiento obrero comunista en Euzkadi”. En *Estudios de Historia Social*, núm. 32-33, 1985. Madrid; pp. 339-373.

pación volvió a pasar al control socialista. Además, al margen de la posición adoptada por sus direcciones, la mayoría de la militancia fue reacia a romper con el partido para ingresar en las filas comunistas; es decir, una situación muy diferente a la experimentada en algunas de las mencionadas localidades mineras vizcaínas. No obstante, para la organización sindical oficial el problema residió fundamentalmente en la escisión provocada en el seno del Sindicato Papelero poco tiempo después de haberse constituido como organización federada. El motivo fue debido a la actitud favorable de su secretario Enrique de Francisco y de Juan de los Toyos a la rebaja del arancel para la importación del papel, posicionándose al lado de la patronal y frente a la postura mantenida por la Federación Nacional ugetista, lo que llevó a la separación de sus secciones de Hernani y Rentería²³³. En todo caso, tal como manifestó en el congreso del partido en 1919, De Francisco tuvo un papel relevante en la defensa de las posiciones socialistas frente a la Tercera Internacional, defendiendo la apuesta electoral y la negociación sindical como las vías más adecuadas para la consecución de mejoras inmediatas a favor de los trabajadores. Poco después, en junio de 1920, durante el Congreso Extraordinario, De Francisco, en representación de la Agrupación de Tolosa y con el apoyo de Prieto y unos pocos partidarios más, volvió a plantear este problema, vital para el futuro socialista²³⁴.

Cabe tener en cuenta que el mayor impacto para la estructura política y sindical del aparato socialista correspondió a la citada fase de crisis que sufrió la economía vizcaína desde 1921 y que afectó directamente a la cifra de cotización. Alrededor de un 40 % de los trabajadores del metal al año siguiente se encontraba en situación de paro, ya que numerosas empresas habían reducido su actividad industrial o habían cerrado. Las secciones sindicales más relevantes de la UGT llegaron a perder a muchos de sus miembros, incapaces de pagar sus cuotas. A partir de ese momento el repliegue fue la tónica dominante de la acción sindical ugetista. Asimismo, por extensión, las agrupaciones del partido se vieron también abocadas a sufrir paralelamente el debilitamiento entre sus filas. Así, en el País Vasco la afiliación descendió de 1.478 afiliados en 1921 a 698 en 1923. La realidad de este hecho previo tuvo un mayor impacto que la misma escisión comunista, a pesar de su importante repercusión inicial en el territorio vizcaíno²³⁵.

El nuevo partido comunista sería, en cualquier caso, una organización de escasa implantación social en el ámbito estatal, que además, no tardaría en sufrir, a diferencia de los socialistas, la dura etapa represiva durante la Dictadura de Primo de Rivera a partir de 1923. Sobre el PCE pesarían las detenciones que alcanzaron al mismo Comité Central, las deserciones provocadas por un creciente desá-

233. BARRUSO BARES, Pedro: "El origen del socialismo en Guipúzcoa (1871-1923)", en op. cit., p. 29.

234. VILLANUEVA TELLERÍA, José María: "Enrique de Francisco Jiménez, 1878-1957", en op. cit.; p. 51-54.

235. MIRALLES, Ricardo: *El socialismo vasco durante la II República*, Bilbao, Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, 1988; p. 84.

nimo entre la militancia y la consiguiente desorganización interna, quedando reducido a un grupúsculo prácticamente desarticulado²³⁶. Hasta entonces, por el peso de su fuerza obrera, Vizcaya era la provincia vasca donde el PCE ejercería su mayor influencia y, de hecho, de ésta procedía el núcleo de sus dirigentes. Será posteriormente cuando comience a reorganizarse en Guipúzcoa, adaptándose a su propia fisonomía socioeconómica e implantándose activamente en San Sebastián, Pasajes e Irún. El hecho de contar con militantes autóctonos vincularía mucho más a los comunistas guipuzcoanos con la realidad vasca que su tradicional implantación en la margen izquierda de la ría del Nervión²³⁷.

3.2.2. El reformismo socialista frente a la izquierda revolucionaria

3.2.2.1. La democracia cooperativista como marco participativo de economía social

En esta etapa de entreguerras se asentaron dos criterios socializadores configurados en torno a la definición ideológica socialdemócrata, al igual que ocurrió en los partidos y sindicatos adscritos a la II Internacional con sede en Amsterdam. Estos criterios fueron *el cooperativismo* y *la democracia industrial*, que alcanzarían *una gran relevancia* en el terreno de la intervención obrera sobre el entorno de trabajo y la producción. Ambos conceptos expresaron una forma de discurso alternativo, por un lado, al liberalismo en abierta crisis en las décadas de entreguerras y, por otro, al modelo colectivista del comunismo.

El Cooperativismo, como movimiento socioeconómico organizado fundamentalmente por la clase obrera, supuso una respuesta a las necesidades sociales derivadas de la industrialización y de las consiguientes divergencias entre capital y trabajo desde finales del siglo XIX. Pero las citadas consecuencias socioeconómicas de la Primera Guerra Mundial agravaron estos problemas latentes. El alza de los precios de los productos de primera necesidad y de los materiales de construcción, al igual que los alquileres, afectaron a una población en pleno crecimiento. Así pues, se gestó un importante impulso en la creación de cooperativas, especialmente en las de construcción de viviendas baratas y de consumo e incluso de producción en el caso de Eibar. El proceso de su crecimiento, amparado en un marco legal y en una dinámica de organización social y sindical, quedará interrumpido con la Guerra Civil.

236. ESTRUCH, Joan: *Historia del PCE (1920-1939)*, El Viejo Topo, Barcelona, 1978, p. 44.

237. En su favor contaría con la presencia de un activo y nutrido grupo de dirigentes como Juan Astigarrabía, secretario de "La Unión", un sindicato autónomo de los pescadores de Pasajes, y Jesús Larrañaga, que obtuvo idéntico puesto en la FLSO de San Sebastián. Véase ELORZA, Antonio: "Movimiento obrero y cuestión nacional en Euskadi (1930-1936)", en JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI, Juan Carlos (coord.): *Estudios de Historia Contemporánea del País Vasco*, Haranburu Editor, San Sebastián, 1982, p. 148.

El desarrollo de las cooperativas en los procesos de industrialización europeos constituiría un medio de gestión económica y social, diferenciado del modelo liberal imperante. Suponía la asunción, por parte de la clase obrera productora, de la capacidad de control sobre su propio consumo y, por consiguiente, de distribución, en el ámbito de una economía de mercado ya asentada. También era una respuesta a los elementos de control empresariales, puesto que el paternalismo había derivado en una dependencia de los trabajadores como consumidores, a través de toda una serie de economatos, créditos empresariales y otras formas de dependencia. En los países industrializados sería fundamental la coyuntura económica para el desarrollo del cooperativismo. Pero en las zonas industriales del País Vasco, al igual que en el resto del Estado, este modelo adoleció de un ostensible retraso en su implantación con respecto a otros países europeos. En consecuencia, había una cierta simpatía por estas doctrinas entre la clase obrera, pero "... que debe ser convertida en afiliados y canalizada en favor de la cooperación, desde el punto de vista de un criterio de redistribución de la riqueza"²³⁸.

El paulatino desarrollo del pensamiento cooperativista había llevado a una serie de críticas desde la óptica marxista, partiendo de la necesidad de definir la importancia de los factores de trabajo y capital, con respecto a los de consumo y distribución. Es necesario tener en cuenta, dentro del marxismo, el papel determinante de las relaciones de producción. Así, Marx consideraba que una producción dada suponía un consumo, una distribución y un intercambio determinado, con una consiguiente reglamentación²³⁹. Sin embargo, el debate quedó abierto a la hora de establecer el peso entre ambos criterios y, por ejemplo, Lassalle, a pesar de comprender la importancia de las sociedades de consumo, opinaba que la clase obrera era perjudicada como productora y no como consumidora. Creía, por tanto, que sólo mediante las cooperativas de producción se reunían apropiadamente el capital y el trabajo²⁴⁰. Ahora bien, la importancia de su función socioeconómica, como complemento activo de la organización obrera, iba quedando patente en el pensamiento socialista de la época²⁴¹. Esta situación se correspon-

238. MARTINEZ GIL, Lucio: "El próximo Congreso de Cooperativas", en *Tiempos Nuevos*, núm. 25, 1935, p. 27.

239. Véase MARX, Karl: *Contribución a la crítica de la Economía Política*, México, 1980.

240. Las posibilidades del modelo del cooperativismo de consumo fueron delimitadas en el Congreso de Erfurt en 1891, que supuso un avance de las ideas reformistas, en paralelo a la intervención del Estado en materia social. Por tanto, se perseguirían las reformas inmediatas, entrando en esta óptica la apuesta por las cooperativas de consumo, al igual que el apoyo a la socialización y municipalización de los servicios públicos. Sin embargo, Cole, consideraba una ruptura de dicho modelo de ventas al por mayor con la ideología socialista, en *Historia del pensamiento socialista*, Vol II, México, 1957, p. 263.

241. Valga como ejemplo la notable difusión alcanzada sobre el tema del cooperativismo en los números de la madrileña publicación *Vida Socialista*. Por ejemplo, en el número cuarenta del 2 de octubre de 1910 se resumía el papel que debían asumir las cooperativas de consumo: "Aumentar el poder del proletariado por la supresión de los intermediarios y por la creación de servicios de producción que dependan de los consumidores organizados; mejorar las condiciones de la vida obrera y educar a los trabajadores para la organización en plena independencia de sus negocios propios, y ayudarles así a preparar la democratización y la socialización de las fuerzas de cambio y de producción".

día con el avance entre el movimiento obrero de las ideas reformistas, en el marco de unos objetivos bien delimitados y precisos, a medida que el proceso de industrialización estaba más avanzado²⁴².

En este sentido, fue significativo su impulso en relación a la crisis del liberalismo en el periodo de entreguerras, ofreciéndose el planteamiento socialdemócrata de economía social como alternativa entre el capitalismo y el colectivismo de la III Internacional. Este modelo reformista, difundido en gran medida por las publicaciones de la Organización Internacional del Trabajo, tomó impulso con la constitución de la Federación Nacional de Cooperativas de España en 1927, integrada en la Alianza Cooperativa Internacional, transmisora de los principios del reformismo social sintetizados por el reputado socialista y director de la OIT, Albert Thomas. A su vez, el también socialista Fabra Ribas, que fue el representante de la oficina española de dicha organización, colaboró activamente en la introducción de estas ideas²⁴³. El cooperativismo socialista se presentaba como una reacción contra el individualismo, donde "... en cada una de sus variedades, crea empresas comunes de economía colectiva, pero sobre la base y la prosperidad de las economías privadas..."²⁴⁴. La cooperación oponía a un comercio organizado, un consumo también organizado, que no era un valor de cambio sino de uso, por lo que "la cooperación se ha apoderado de todos los procedimientos del comercio, aún de los procedimientos más perfeccionados..., pero ha transformado fundamentalmente su espíritu"²⁴⁵. Este pensamiento fue recogido en Vizcaya por Francisco Montalvo Arrieta en su conferencia dada en el Ateneo de Bilbao en 1923, en donde subrayó la importancia del consumo por encima del factor trabajo, como elemento de emancipación frente al dominio del mercado²⁴⁶. Por consiguiente, no sólo conllevaba la desmercantilización de la economía, sino que según Gide suponía "también una transformación moral"²⁴⁷.

En las primeras décadas del siglo XX, se fue asentando el movimiento cooperativo en España y concretamente en sus zonas más industrializadas, como en el caso de las provincias vascas, en donde el socialismo reformista tenía una presencia indudable. Esto se hacía patente en el terreno de una sociabilidad centrada en unos principios solidarios y democráticos entre sus socios, tal como defendía el socialista Nicolás Repetto, uno de sus máximos teóricos²⁴⁸. No obstante, salvo las cooperativas directamente dependientes del PSOE, no fueron un mero apéndice

242. PEREZ LEDESMA, Manuel: *El obrero consciente*, Alianza Universidad, Madrid, 1987, pp. 26 a 29.

243. CUESTA BUSTILLO, Josefina: *Una esperanza para los trabajadores. Las relaciones entre España y la Organización Internacional del Trabajo (1919- 1939)*. Consejo Económico y Social, Madrid, 1994, p. 68 y ss.

244. THOMAS, Albert: "De la sociedad local a la economía internacional", en *Tiempos Nuevos*, núm. 36, p. 3-5.

245. REPETTO, Nicolás: "Cooperación", art. cit., p. 42.

246. MONTALVO ARRIETA, Francisco: *Las cooperativas para el mejoramiento de la vida*, Bilbao, 1924, p. 7.

247. Véase GIDE, Charles: "Cooperación", en *Tiempos Nuevos*, núm. 38, Madrid, 1935, pp. 33 a 36.

248. REPETTO, Nicolás: "Cooperación", en *Tiempos Nuevos*, núm. 39, Madrid, 1935, pp. 41 a 46.

de su organización, a pesar de su clara vinculación²⁴⁹. Lo cierto es que el cooperativismo era una consecuencia del conflicto entre capital y trabajo, que trataba de mejorar las condiciones de vida del proletariado. La prioridad era solucionar las necesidades inmediatas de la clase obrera, lo que conllevaba una autonomía en favor de su gestión. En este contexto, fundamentalmente, se enmarcaban las primeras cooperativas vizcaínas, coincidiendo con este modelo de planteamiento: “la Cooperación no reemplaza en manera alguna la acción gremial y política que en su carácter de asalariados deben ejercer los productores... porque la Cooperación misma tiene que ser defendida en el terreno político...”²⁵⁰.

El cooperativismo en el País Vasco y, concretamente el socialista, se centró en la modalidad de consumo, tan sólo de modo ocasional en la vivienda y excepcionalmente en la producción. A pesar del gradual crecimiento del primero en Vizcaya, anterior a Guipúzcoa, el problema desde un principio derivaba de su concurrencia frente a los intereses corporativos de diferentes sectores del comercio y su dependencia del mayorista proveedor. Esto explica que en diferentes municipios del área industrial y minera vizcaína desde comienzos de siglo se dieran casos de creación e inmediata desaparición de diversas cooperativas²⁵¹. De ahí la importancia de la capacidad de federación entre las sociedades, así como de la máxima apertura en sus relaciones con el mercado distribuidor y, por extensión, con el sector de la producción. Por este motivo, las cooperativas socialistas recurrieron a la “Unión de Cooperativas”, extendida en el norte del Estado para la compra en común, como una forma de respuesta ante la competencia del mercado en la oferta de los mejores precios. Se trataba de una dimensión federativa que adoleció de una convivencia no siempre fácil, a pesar de sus similitudes²⁵².

Por su parte, el modelo observado en los reglamentos y memorias de las sociedades cooperativas socialistas coincidía fundamentalmente con la clasificación realizada por la denominada Escuela de Nimes²⁵³. Éste era el caso de las bilbaínas “Cooperativa Obrera Socialista” y la “Pablo Iglesias” centradas en el consumo, en donde la venta realizada a los socios implicaba, junto al abaratamiento, la impor-

249. “Hagamos cooperación por la cooperación misma, sin propósito partidista alguno, sin grandes segundas intenciones, simplemente para comprar mejores y más baratos nuestros artículos de consumo. Así es como ella contribuirá a levantar a la clase trabajadora y sintiéndose económicamente fuerte y consciente, a preparar su emancipación...”. En JUSTO Juan Bautista: “Cooperación”, en *Tiempos Nuevos*, nº 41, Madrid, 1935, p. 42.

250. ROVETTA, Carlos: “Juan B. Justo y el movimiento cooperativo”, en *Tiempos Nuevos*, Madrid, núm. 45, 1936, pp. 45 a 47.

251. Un ejemplo entre otros fue el de la rápida desaparición de la cooperativa de consumo “La Confianza” creada en febrero de 1906 y establecida en el barrio de Las Carreras dentro del municipio de Abanto y Ciérvana. En agosto de dicho año se pierde definitivamente su rastro.

252. La bilbaína “Cooperativa Obrera Socialista”, en numerosas ocasiones, estimó que su integración en la “Unión de Cooperativas” le suponía más bien un perjuicio económico, ya que la compra en común se veía descompensada por el recargo de un porcentaje del 1% del precio final de todos sus productos a favor de la federación. Véase Archivo General de la Guerra Civil (Salamanca), P.S. Bilbao, L- 181, exp-2.

253. Caso de la no exclusión, derecho de voto individual para los socios, bajas, participaciones, reparto del excedente, en relación a sus compras y constitución de un fondo común.

tancia de una compra racional y un gasto equilibrado. De esta forma, el ahorro era un concepto elemental en el discurso empleado en estas cooperativas, patente en la constitución de un fondo de previsión para sus miembros²⁵⁴.

Asimismo, se establecía un capital social, con variaciones en la modalidad de ingreso y plazos establecidos, según las sociedades, y que se podían pagar en varias partes tras una entrada inicial. Así, en la cooperativa de consumo “Pablo Iglesias” de Bilbao eran 300 pts, repartidas en 3 títulos de 100 y en un plazo de 3 años, idéntico al de otras sociedades. En esta cooperativa se incluía un Fondo Voluntario, lo que permitía disponer de una Caja de Ahorros, de cuya cantidad podía el socio disponer libremente siempre que fuera justificado²⁵⁵. También se generaba un fondo de reserva, por el exceso de percepción anual, el cual incluía el ingreso por multas o donaciones. El total permitía, una vez realizada la contabilidad del año, el consiguiente reparto de beneficios y también la aportación a un fondo social central, al que se le denominaba genéricamente “fondo de solidaridad”. También eran reguladas las compras por los socios. Así, en la misma cooperativa socialista se especificaba la posibilidad de ventas al contado, a crédito y a plazos, aunque en este último caso tan sólo si los socios eran solventes y en una cantidad que era previamente establecida con el preceptivo recargo. Mientras tanto, las ventas para el público no asociado se hacían al contado y al mismo precio. A nivel general, se establecían las excepcionalidades en caso de huelga y paro forzoso para facilitar la pertinente realización de los pagos. La venta a crédito, por tanto, era una diferencia esencial con respecto al procedimiento por contado que se había realizado en los economatos de la zona minera²⁵⁶.

En cuanto al apartado de resultados, si bien son escasos los datos existentes al respecto, sí se pueden extraer algunos de la “Cooperativa Obrera Socialista” de Bilbao, que indican su crecimiento hasta finales de los años veinte y su progresivo descenso a partir de los treinta con motivo de la crisis económica, así como su importante volumen de ventas. Esta cooperativa, sin lugar a dudas, por su número de despachos fue la más importante en el País Vasco entre ambas décadas, además de haber sido la primera entidad de este tipo que introdujo, no sin problemas, la modalidad de “gerencia responsable” para mejorar la gestión de sus ventas²⁵⁷.

254. BERGENTREN, Roy: “Las cooperativas de ahorro y de crédito y su adaptación a las necesidades de la clase obrera”, en *Informaciones Sociales*, Madrid, Vol VII, núm. 2, 1927.

255. *Reglamento de la Sociedad Cooperativa Obrera de Consumo “Pablo Iglesias”*. Baracaldo, 1935; pp. 4 a 5.

256. IBAÑEZ ORTEGA, Norberto: “El cooperativismo en Vizcaya (1923-36): un marco teórico y práctico de sociabilidad”, en *Vasconia*, núm. 29, 1999, pp. 67-90.

257. Véase “Actas de la Cooperativa Obrera Socialista”, en donde con fecha 23 de mayo de 1927 se observaba: “Sobre las gerencias... debe responsabilizarse de las compras de todos los despachos, con la condición de percibir sobre el sueldo actual las comisiones correspondientes, encargándose de satisfacer el personal necesario. De los beneficios generales de la cooperativa percibirá el 2%...”. En Archivo General de la Guerra Civil (Salamanca), P.S. Bilbao, L- 143, exp. 1.

Cuadro 3. Datos de ventas por la Cooperativa Obrera Socialista de Bilbao

Despachos	1924	1925	1929	1930
San Francisco	11.193,70 pts	13.400,95 pts	13.407,09 pts	10.120,90 pts
Urazurrutia	10.890,29	12.202,60	7.939,10	4.616,99
San Mamés	12.016,69	9.429,65	4.417,20	3.891,20
Cortes	7.097,95	6.531,30	7.493,40	3.903,09
Torre Urizar	7.376	11.055,55	14.428,10	10.976,60
Círculo Socialista	3.219,55	2.850,10	2.019,34	1.301,30
Totales	51.794,1	55.473,15	49.704,14	34.810,08

Fuente: Libros de actas de la Cooperativa Obrera Socialista depositados en el Archivo General de la Guerra Civil (Salamanca), P.S. Bilbao, L-143, exp1 y L-181, exp 2. Elaboración propia sobre los datos correspondientes al mes de abril.

En cuanto a los otros dos tipos de cooperativismo socialista, es decir, el de vivienda y de producción, el primero tan sólo tuvo una puntual y tardía presencia en el País Vasco y el segundo un desarrollo excepcional en la localidad de Eibar. El desarrollo de la “Cooperativa Pablo Iglesias” para todo el Estado se basó en las características propias de las denominadas “casas baratas” del periodo de entreguerras. Es decir, viviendas accesibles económicamente para trabajadores estables y construidas sobre los principios de vivienda unifamiliar, defensa higienista con la “ciudad jardín”, modelo urbanístico extenso e incluso una cierta adaptación a la arquitectura regional²⁵⁸. Asimismo, su organización interna era en buena medida equivalente a la ya vista para las de consumo²⁵⁹. Tal como se ha indicado, apenas hubo realizaciones prácticas, ya que el inicio de la Guerra Civil frenó en seco la puesta a punto de más proyectos. En Vizcaya tan sólo nació el grupo de Dos Caminos-Basauri en 1935 y en Guipúzcoa el grupo de Tolosa, en 1936²⁶⁰.

Con respecto al cooperativismo de producción, el caso de Eibar fue significativo en relación al resto de España por la importancia alcanzada en volumen de negocio y el número de trabajadores asociados. La primera iniciativa comenzó

258. ARIAS GONZALEZ, Luis: *El socialismo y la vivienda obrera en España (1929-1939)*, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, p. 237.

259. Así, en su reglamentación se fijan los deberes y derechos de los socios, régimen económico, gobierno y presidencia de la cooperativa, comisiones y juntas o liquidación. En *Estatutos de la Cooperativa de Viviendas Pablo Iglesias* (s.f). Por su parte, el citado Luis Arias González hace referencia a la integración de cooperativas de menor relevancia dentro de la estructura de la “Pablo Iglesias” a partir de su impulso en 1934, destacando de Baracaldo la Sociedad Cooperativa de Casas Baratas “El Porvenir” y la “Sociedad Cooperativa de Casas Baratas de Obreros de Altos Hornos” y una sociedad cooperativa de Casas Baratas ubicada en Rentería. En ARIAS GONZÁLEZ, Luis: op. cit., p. 110.

260. “Proyecto de Casas en Dos Caminos Basauri” y “Proyecto de casa con dos viviendas en Sestao”, en Archivo General de la Administración (AGA), Sección Gobernación, Caja 2.429. Véase también para la cooperativa de casas baratas “Pablo Iglesias” en Bilbao, Archivo General de la Guerra Civil (Salamanca), P.S. Bilbao, L-73, exp. 4 y L-77, exp. 2 a 4.

con la modesta Cooperativa Danok-Bat en 1919, impulsada por la Casa del Pueblo de la villa armera, dedicada a la construcción de escopetas y la Sociedad Cooperativa de la Pistola Automática Omega, creada por el Sindicato Metalúrgico local. Pero la iniciativa más relevante fue el nacimiento de la Sociedad Cooperativa Alfa, fundada en octubre de 1920, a iniciativa de las sociedades obreras de la zona. El socialista Toribio Echevarría situó su origen como resultado directo de la inestabilidad sociolaboral del momento y como una respuesta a la patronal. Los comienzos fueron muy difíciles y exigieron una notable aportación económica, habiendo contado incluso con el apoyo del sindicato metalúrgico vizcaíno²⁶¹. El incremento de la producción y de los consiguientes beneficios fue notable hasta inicios de la década, cuando la cooperativa se vio seriamente afectada por las medidas proteccionistas de algunos mercados exteriores. La readaptación productiva mediante la construcción de máquinas de coser permitió sobrevivir a la sociedad e incluso desarrollarse en los siguientes años hasta su incautación por las autoridades franquistas durante la guerra civil²⁶².

3.2.2.2. El control obrero: un ideal de cogestión obrera en la producción frente al discurso colectivista

El movimiento obrero estuvo abocado, desde las primeras etapas de la industrialización, a la recuperación del dominio del trabajo por parte del asalariado. En este sentido, las experiencias mutualistas y cooperativas dependientes de las organizaciones obreras fueron en sí mismas modelos que pretendieron regirse al margen de la racionalidad económica imperante en la lógica del mercado capitalista²⁶³. El trauma de la Primera Guerra Mundial y la convulsión de la revolución soviética en octubre de 1917 dieron prioridad en el mundo sindical a la compleja cuestión de la participación del trabajo en la gestión de las empresas. Frente al principio de la colectivización defendido por los comunistas, la II Internacional optó por el modelo de la intervención obrera en las industrias: el “Control Obrero”. Ésta fue una demanda del sindicalismo socialista con una amplia repercusión durante la década de los años veinte e inicios de la siguiente. Sin embargo, sus fundamentos iban más allá de las reclamaciones de los trabajadores cualificados frente a la pérdida del control del trabajo que había impuesto la racionalización industrial. En un principio, la intencionalidad política era manifiesta, ya que su consecución implicaba la previa capacitación del proletariado ante una hipotética superación del marco capitalista de producción.

261. Véase ECHEVARRIA, Toribio: *Viaje por el país de los recuerdos*, Ayuntamiento de Eibar, 1990, pp. 317-320. También véase por su interés la correspondencia cruzada entre Juan de los Toyos, gerente de la Sociedad Anónima Cooperativa Alfa de Eibar y Miguel Galván, secretario del SOMV, para inicios de los años treinta, en Archivo General de la Guerra Civil, P.S. Bilbao, L-15.

262. Véase “Alfa, Sociedad Anónima Cooperativa. Una experiencia social de producción democrática organizada”, en *Unión*, n.º 107, pp. 20-21.

263. PORCAR REBOLLAR, Francisco: *Una historia de la liberación. Mirada cultural a la historia del movimiento obrero*, Ediciones HOAC, Madrid, 1999, p. 87.

El Control Obrero, que comenzó a difundirse en España a inicios de los años veinte, era una propuesta socializadora que rompía con el marco vigente de las relaciones laborales. Éstas se fundamentaban en la normalización legal del contrato de trabajo que permitía establecer el salario base, la jornada y otras condiciones prefijadas en el arrendamiento de servicios. La promulgación del Código del Trabajo de 1926 suponía en España su concreción y desarrollo. Por tanto, el papel del trabajador aparecía claramente acotado y supeditado a su eterno papel de mero productor y al margen de cualquier iniciativa propia que afectara al propio orden de la estructura interna industrial. Por tanto, el proyecto tuvo entre las organizaciones implicadas una indudable repercusión teórica. Tanto sindicatos como asociaciones empresariales, con sus respectivos apoyos y medios de opinión, mostraron su postura enfrentada desde que el control obrero fue propuesto por vez primera en 1922²⁶⁴.

Aunque, inicialmente, para el sindicalismo socialista era un recurso intervencionista, en realidad no fue más que una tentativa de participación en algunos órganos de administración de la empresa. Ésta se apoyaba en un principio racionalizador del trabajo, inmerso en el productivismo de un modelo industrial cada vez más competitivo. En este sentido, tal como se recoge en algunas de sus actas plenarias y congresuales, con motivo de la crisis tras la Primera Guerra Mundial, se enmarcaba en el creciente interés dado por el movimiento obrero a la cuestión económica general y a la realidad competitiva en los mercados externos²⁶⁵. Evidentemente, esta nueva estructura se basaría en el sindicato, que se convertiría en punta de lanza de la defensa de la intervención obrera. Así lo dejó patente la UGT en la celebración de su último congreso en Madrid antes del golpe de Primo de Rivera²⁶⁶. Por otra parte, se trataba de una propuesta alternativa a las iniciativas de participación de los beneficios compartida por diferentes responsables patronales y que ya fue puesta en práctica en diversas empresas, caso de la “Papelera Española”, que implantó dicho sistema mediante una caja de participaciones que integraba a todo el personal de la fábrica²⁶⁷.

264. “El control obrero y sus ventajas”, *La Lucha de Clases*, 11 de marzo de 1922.

265. El modelo referencial fue el alemán, dentro de las primeras medidas legislativas de la República de Weimar, si bien con una aplicación mermada de su ambicioso conjunto inicial de disposiciones. Véase REQUENA GALLEGO, Manuel: “El proyecto de ley de Largo Caballero sobre la intervención obrera en la gestión de las industrias (octubre 1931)”, en *Primeras Jornadas de Historia Económica de las Relaciones Laborales* (Área de Historia de Instituciones Económicas - Escuela Universitaria de Relaciones Laborales), Sevilla, 14-15 de noviembre, 1996, p. 2-7.

266. “Los Sindicatos pueden corregir los vicios y defectos técnicos y vigilar los precios y hacer prácticamente imposible con las denuncias bien documentadas ante la opinión las ganancias excesivas, las carestías provenientes de los modos rutinarios de trabajo y las crisis artificiales... vigorizar la evolución económica e imponer una distribución más equitativa de las cosas”, en “El Control”, *La Lucha de Clases*, 27 de enero de 1923.

267. La percepción de esta idea la concretó el líder sindicalista y socialista Francisco Largo Caballero en 1922 en una larga conferencia sobre los beneficios de la implantación del control obrero. En ella señalaba los perjuicios que, según él, conllevaban los servicios instalados por las empresas para los trabajadores a modo de asistencia médica gratuita, educativa y cooperativas de consumo o vivienda. Véase *La Lucha de Clases*, 11 de marzo de 1922.

El segundo intento para la puesta en práctica de la intervención obrera en la gestión de las empresas fue inmediatamente después de la implantación del régimen republicano. La recuperación del proyecto de ley de Control Obrero en octubre de 1931 por el ya ministro de trabajo Largo Caballero formaba parte de un vasto programa sociolaboral de carácter reformista propuesto por el PSOE con el apoyo de la UGT. En sus primeros meses, sin ser debatidas en la Cortes, el ministerio pudo impulsar algunas leyes como las de Contrato de Trabajo, Jornada Máxima Legal, Jurados Mixtos, Colocación Obrera, Asociaciones Profesionales, además de diversas normativas y disposiciones. Sin embargo, al igual que en 1923, el proyecto de “intervención obrera en la gestión de las industrias” no tardaría en ser desechado por la firme oposición patronal, además de ser duramente criticado por sus aliados republicanos en el Gobierno. Ni siquiera obtuvo alguna concesión a su favor, a pesar de que las competencias de carácter laboral y de materia económica se limitaban al derecho informativo sobre determinadas cuestiones y carecían de toda obligación vinculante para los empresarios²⁶⁸.

El empresariado vizcaíno no tardó en percibir la citada proposición de ley como una amenaza de agresión contra todo el colectivo. El Centro Industrial y Mercantil de Vizcaya no dudó en enfatizar los riesgos implícitos que para el conjunto de empresarios significaba la intervención sindical. Entre otras consideraciones, ajena a las disposiciones antes citadas, la patronal temía perder el control exclusivo sobre los contratos de trabajo y los secretos administrativos, industriales y comerciales de la empresa. Además de considerar que dicha concesión superaba la potestad legal de los propios accionistas, también destacaba el riesgo de su uso partidario en la agitación de conflictos laborales. Finalmente, dicha organización subestimaba la capacidad y responsabilidad del personal asalariado para intervenir en la compleja gestión administrativa de los costes, tanto en adquisición de primeras materias como de producción. Por consiguiente, la reacción contraria de las entidades patronales a la intervención obrera, incluida la vizcaína, fue tal que ni siquiera valoraron positivamente el pragmatismo del que hizo gala el sindicalismo socialista una vez implantado el régimen republicano.

De hecho, el ugetismo aparecía cada vez más supeditado a la consecución de logros inmediatos ante la dificultad o imposibilidad de hacer realidad el objetivo final de la apropiación de los medios de producción. El criterio de colaboración frente al transformador marxista se imponía en la defensa del Control Obrero. En última instancia, este planteamiento garantizaba la existencia de un interlocutor válido sindical con el que los responsables patronales podían discutir aquellas medidas que afectarían a los métodos de trabajo, unidad de mando y disciplina. El socialismo estaba dispuesto a someter estas cuestiones a un marco normativo con el citado proyecto de ley de 1931²⁶⁹. El pensamiento socialista, como muestra de

268. REQUENA GALLEGU, Manuel: op. cit., pp. 9-10.

269. Cabe apuntar también que la nueva ley pretendía reducir algunas de las prerrogativas del primer texto de la enmienda de 1923. “El control. Reparación de un tema antiguo”. *El Socialista*, 27 de octubre de 1931.

su moderación, recordaba el papel positivo que la intervención obrera podía ejercer sobre las huelgas improcedentes al acceder a la información administrativa de la empresa y, por consiguiente, poder contribuir a moderar los conflictos laborales²⁷⁰. Por un lado, esta actitud era consecuencia de la grave situación económica imperante, que obligaba a abordar de forma pragmática la inmediatez de los problemas sociales derivados. Por otro, la estrategia política del primer bienio de izquierdas relegaba toda veleidad revolucionaria de carácter autogestionario. En este sentido, ante una población obrera expectante con el nuevo régimen, tan sólo cabía el conocido discurso reformista para atajar la crisis económica materializada en el amenazante desempleo²⁷¹.

Sin embargo, diversos responsables sindicales y políticos socialistas reconocieron las carencias de la propia capacidad obrera para asumir una hipotética labor interventora dentro del ámbito de la gestión de la empresa. Esta crítica se hacía extensible a las cuestiones que más directamente afectaban a la clase trabajadora, tal como podía ser la aplicación legal de la legislación del trabajo. Por tanto, desde este punto de vista, para el sindicalismo era imperativo abordar la creciente importancia dada a la preparación profesional y el reforzamiento cultural de los trabajadores, con el fin de que aumentara su indispensable y prioritaria capacitación²⁷². La prioridad dada a la formación y disciplina sindical se reforzaba con el admirado ejemplo de sus “compañeros” obreros en otros países. Esta realidad se evidenció con toda su crudeza cuando el socialismo volvió a retomar la iniciativa del Control Obrero con la proclamación del régimen republicano. En último caso, evitando toda improvisación ante su presentación como proyecto de ley, se pensó en el mismo personal técnico²⁷³. Incluso surgió la figura ideal del empleado de oficina con conocimientos de contabilidad, capaz de actuar por delegación en más de una empresa y ejercer un poder fiscalizador sobre sus balances. Por tanto, el trabajador industrial debía ceder protagonismo y pasar a ser un mero espectador. La ambigüedad que años antes había caracterizado la intervención obrera daba lugar a un pragmatismo que se imponía a su sentido original de emancipación del proletariado²⁷⁴.

270. “El proyecto de ley de intervención obrera”, *La Lucha de Clases*, 30 de octubre de 1931.

271. “En estas críticas situaciones es cuando más hay que aquilatar el sentido de responsabilidad, cuando ha de obrarse en un régimen más austero, de más estricta organización y economía, a fin de aportar nuestro común esfuerzo en mejorar las condiciones de la empresa o negocio”, en “El control obrero en las industrias”, *La Lucha de Clases*, 29 de diciembre de 1932.

272. “La intervención obrera en las industrias”, *La Lucha de Clases*, 25 de noviembre de 1932. Años antes Largo Caballero ya advirtió: “El régimen de aprendizaje está actualmente supeditado a la voluntad del patrono... que tiene un interés equivocado, perjudicial, al restringir la capacidad industrial del obrero y esto no puede tolerarse ya. Es necesario establecer escuelas de aprendizaje para que el obrero adquiriera una capacidad que desgraciadamente hoy no tiene... para que llegado el momento pueda aportar sus conocimientos hasta el Consejo de Fábrica” en “El control obrero y sus ventajas”, *La Lucha de Clases*, 18 de marzo de 1922.

273. “El Control”, *La Lucha de Clases*, 10 de noviembre de 1923.

274. “El Control Obrero”, *La Lucha de Clases*, 4 de septiembre de 1931.

3.2.3. La estrategia negociadora de la UGT ante la conflictividad de la inmediata posguerra (1919-1921)

En 1920 la vertebración de la organización sindical socialista había alcanzado su máximo desarrollo en cuanto a solidez y afiliación, coincidiendo con el fortalecimiento económico del capitalismo vasco en los años inmediatamente precedentes²⁷⁵. Una realidad que contrastaría con la crisis económica de los siguientes tres años hasta el advenimiento de la Dictadura de Primo de Rivera y el desarrollo de la acción reivindicativa del proletariado. No obstante, frente a la importancia lograda por las organizaciones afines o integradas en la UGT, con casi veinte mil miembros en las tres provincias en aquel año, el PSOE tan sólo había alcanzado una afiliación más bien exigua, estimada en unos mil afiliados de media entre 1915 y 1923 para el País Vasco, por lo que la influencia del partido debió canalizarse a través del sindicato²⁷⁶. Elementos clave para la UGT fueron, por un lado, el reconocimiento por la patronal de sus secciones como interlocutores válidos en una mecánica de conciliación mediante sus respectivas organizaciones. Por otro, la ya comentada articulación federativa por industrias, relegando el ya superado modelo de sociedades por oficios. Todavía en 1921, con la incorporación del Sindicato Papelero Vasco-Navarro, pudo alcanzar su cifra máxima de 25.859 miembros. Sin embargo, a partir de 1922 comenzó a hacerse patente el descenso al bajar a 20.501 afiliados por motivo de los efectos de la crisis económica de posguerra²⁷⁷.

Durante este periodo el discurso ideológico oficial de la UGT se va a mantener prácticamente inalterable en su interpretación de la revolución social como la culminación de un largo proceso de reformas y de conquistas parciales en el ámbito de la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de la clase obrera. En este sentido, el primer Pleno del Comité Nacional de la UGT de 1919 expresó con claridad sus prioridades de puro carácter sociolaboral. Éstas se centraban no sólo en la jornada de ocho horas, el salario mínimo o la garantía del derecho de asociación o reconocimiento sindical, sino que también incluían un amplio programa de legislación social y laboral, que regulara todo el amplio abanico de las condiciones de trabajo, el desarrollo de los seguros sociales, el impulso a la cooperación y el refuerzo a la enseñanza técnica. Para su consecución reclamaba la intervención y desarrollo de las instituciones públicas, en torno a la inspección de trabajo o los

275. Para Carlos Forcadell el masivo fenómeno de sindicación de los trabajadores españoles que arranca de 1917 a 1918, auténtico periodo de formación de la clase obrera, conllevó una nueva dimensión a nivel nacional. También supuso la vertebración de “unos potentes protagonistas colectivos de acción social, de la configuración de una identidad colectiva de clase y de la generalización de un lenguaje de clase” que “unifican una enorme variedad de experiencias y de situaciones”, en FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos: “La Historia Social en España. Edad Contemporánea” en CASTILLO, Santiago y FERNANDEZ, Roberto (coord): *Historia social y ciencias sociales* (actas del IV Congreso de Historia Social de España, Lleida, 12-15 de diciembre de 2000), Editorial Milenio, Lleida, 2001, pp. 78-79.

276. MIRALLES, Ricardo: “La implantación del PSOE en el País Vasco en la II República”, en *Cuadernos de Sección-Eusko Ikaskuntza*, nº 8, 1986, pp. 102-115.

277. FUSI, Juan Pablo: op. cit., p. 489.

órganos de conciliación y arbitraje. A su vez, la acción sindical debía apoyarse en un principio de responsabilidad organizativa que moderaba la lucha reivindicativa y atenuaba forzosamente el recurso a la huelga. Por tanto, el socialista se trataría de un sindicalismo de negociación, que recurría oportunamente a la presión, para la obtención de dichas mejoras bajo garantía institucional. Este planteamiento obligaba a la consolidación de sus mecanismos de gestión y, en concreto, de su dirección central, con lo que se alejaba de las reivindicaciones de carácter local, beligerantes e inconexas de etapas precedentes²⁷⁸. Lo cierto es que la necesaria disciplina interna dependía de un delicado equilibrio entre la línea oficial del sindicato con la autonomía de las organizaciones locales sobre la base del liderazgo de sus líderes. También, al diferenciarse del colectivismo comunista, mediante la comentada propuesta del Control Obrero en la empresas, el ugetismo podía disponer de un planteamiento organizativo propio en respuesta a la escisión “tercerista” y su principio colectivista²⁷⁹.

En el ámbito del mundo del trabajo el hecho más relevante en este periodo fue la conquista de la jornada legal de ocho horas en abril 1919, como consecuencia de la ratificación española del convenio derivado de la Conferencia de Washington. Desde la primera fiesta del trabajo celebrada el Primero de Mayo de 1890 había sido una ansiada demanda entre la clase obrera en el contexto internacional y, en concreto, para una sociedad crecientemente proletarizada como ya era la vizcaína y posteriormente la guipuzcoana. Sin lugar a dudas, la UGT en las provincias vascas se erigiría, junto a SOV-STV, como la principal valedora de esta reforma en los siguientes años frente a la resistencia empresarial a su aplicación. Máxime si se tiene en cuenta que la patronal haría una campaña enconada apoyándose en la realidad de la competencia exterior y ante una previsible pérdida de productividad en la industria española. El sindicalismo socialista mantuvo a este respecto, por un lado, un discurso sumamente legalista, ateniéndose escrupulosamente al respeto del régimen de excepciones acordadas por el Instituto de Reformas Sociales. Por otro, a partir del decreto, la respuesta de las organizaciones obreras fue inmediata frente a cualquier síntoma de involución de una conquista considerada esencial en el conjunto de los países signatarios de la Conferencia de Washington²⁸⁰. Para el sindicalismo socialista no sería fácil defender los avances legislativos en materia laboral, una vez finalizado el contexto favorable a la exportación durante el periodo bélico y el consiguiente impacto en la realidad económica española en la inmediata posguerra.

278. MARTIN RAMOS, José Luis: *Historia de UGT (1914-1930)*, Publicaciones Unión, Madrid, 1998, pp. 46-48.

279. Para las características de la UGT entre 1917 y 1923, véase FESEFELDT, Henrike: art. cit., pp. 71-96.

280. Así, por ejemplo, Pablo Iglesias publicó un encendido artículo en defensa de la jornada de ocho horas frente a la constante amenaza de un empresariado que consideraba desfasado y dispuesto a todo para poner punto final a la ley, lo que llevaría al proletariado a retrotraerse a épocas pasadas. Véase “La pesadilla de los explotadores insaciables”, *El Liberal*, 10-VII-1924.



Dirigentes del PSOE y de UGT vizcaínos en Dehesa de la Villa (Madrid) en 1931. En el grupo aparecen el líder del partido Indalecio Prieto (segundo por la izquierda) y el responsable sindical Víctor Gómez (quinto por la izquierda). Los demás son Timoteo García, Miguel Galván, Ángel Lacort, Guillermo Torrijo, Fermín Zarza, Juan de los Toyos y el asturiano Teodomiro Menéndez.

En todo caso, entre 1918 y 1920 todavía los efectos de la crisis económica no se habían dejado traslucir del todo y las posibilidades de acuerdo laboral aún eran factibles e incluso positivas para las organizaciones obreras, al continuar el clima de negociación con la patronal. El ritmo favorable de los negocios pudo mantenerse entre estas fechas, lo que permitió prolongar la denominada política de “equilibrio social”. A su vez, la posición idónea en la que se encontraban las secciones de la UGT, con el citado crecimiento de afiliación, permitía a los trabajadores presionar en sus reclamaciones²⁸¹. No iba a ser fácil para sus dirigentes mantener esta línea de actuación ante las muestras de descontento entre la masa obrera y el riesgo de posibles conatos de radicalización. Lo cierto es que el incremento de la con-

281. Fusi constata cómo el número de afiliados a la UGT en Vizcaya pasó de 6.226 en julio de 1918 a 18.002 en mayo de 1920. El sindicato minero, bajo la dirección prudente de Constantino Turiel, creció en parecidas fechas de 2.007 miembros a 7.140 y el metalúrgico, recobrado de la huelga de 1917, pasó de más de tres afiliados a 9.000. Para Guipúzcoa la tendencia no sólo era equivalente, tal como recoge para San Sebastián, sino que además se benefició de la creación de potentes secciones, caso de Eibar, al integrar sus organizaciones, y del Sindicato Papelero vasco-navarro por iniciativa de Enrique de Francisco. FUSI, Juan Pablo: op. cit., pp. 400-401.

flictividad laboral en las provincias vascas en esta etapa afectaría a todos los ámbitos de la producción. Entre éstas destacó Vizcaya por el conjunto de trabajadores movilizados en un marco huelguístico de carácter reivindicativo de mejoras estrictamente laborales y predominantemente todavía bajo el control de las secciones ugetistas. En este sentido, un conflicto representativo por su duración y número de trabajadores implicados fue, por ejemplo, el del ramo de la construcción en julio de 1920, que se había centrado en el cobro íntegro en el caso de accidente laboral, y el aumento del jornal, aparte de otras mejoras, y que pudo solventarse óptimamente con el acuerdo mutuo con la patronal. La asamblea pasaba a ser un paso previo y el Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, al igual que en los años anteriores entre 1914 y 1918, se vería obligado en numerosas ocasiones a tratar de mantener el control efectivo en sus secciones sobre la base de su experiencia negociadora con las respectivas empresas²⁸². Mientras tanto, en el caso guipuzcoano, la política de conciliación con los empresarios tuvo su referencia en Tolosa, bajo la dirección del moderado De Francisco, al alcanzar el convenio pactado entre el fuerte Sindicato Papelero socialista y “La Papelera Española” en abril de 1920 en condiciones ventajosas para la misma organización socialista²⁸³.

Ahora bien, Juan Pablo Fusi introduce una variable de interés que diferenciaba la situación laboral de Vizcaya frente a Guipúzcoa en el marco del contexto político del momento. Las necesidades electorales de los monárquicos en la primera, firmemente ligados a los grandes propietarios siderometalúrgicos, les llevó a reconsiderar un posible acercamiento con el prietismo ante el adversario común nacionalista en crecimiento. En el ámbito guipuzcoano, con un menor peso electoral del socialismo y una estructura empresarial más diversificada y plural, todo apuntaba a un alejamiento de dicha postura conciliadora²⁸⁴. Este fue el caso del largo conflicto sostenido por el Sindicato Metalúrgico Obrero de Guipúzcoa entre junio y octubre de 1920 en Pasajes y Rentería hasta el logro de unas bases ya concertadas tiempo antes en Vizcaya. La aspiración de mejores condiciones laborales y el aumento del coste de la vida indujo a este sindicato a intentar superar el convenio previo firmado en septiembre de 1919. Pero la negociación con la patronal se complicó al incluir diversas propuestas y contrapropuestas, así como por la incorporación posterior del SOV y del Sindicato Católico Libre con unas bases muy parecidas a la organización socialista. El endurecimiento de las posiciones respectivas llevó a la

282. Para el periodo comprendido entre 1919 y 1920 véase en el procedimiento de negociación llevado a cabo en el sector siderometalúrgico vizcaíno por el SOMV en Archivo General de la Guerra Civil (Salamanca), en su sección del P.S. Bilbao, las signaturas L- 53, exp. 2; L- 231, exp. 2, 3 y 4; L- 234, exp. 4; L- 242- exp. 2, 6 y 7, L- 253, exp. 3 y L- 254, exp. 6. Para una visión resumida y esquemática de los conflictos véase GARCIA DE CORTAZAR, Fernando y MONTERO, Manuel (dir.): *Movilización obrera en Vizcaya, 1918-1923*, Editorial Txertoa, San Sebastián, 1986.

283. Según este acuerdo la empresa reconocía al sindicato, la revisión salarial cuando el coste de la vida aumentara un 10 % y el acuerdo de pagar 10 pesetas por cada tonelada de producto elaborado al sindicato, que le permitió disponer a éste de una cantidad económica para destinar a cooperativismo, construcción de edificios sociales y gastos propios de administración. BARRUSO BARES, Pedro: “El origen del socialismo en Guipúzcoa (1871-1923)”, op. cit., p. 27.

284. FUSI, Juan Pablo: op. cit., pp. 403-404.

inevitable ruptura y posterior huelga²⁸⁵. Finalmente, según el referente vizcaíno, se pudo acordar con la Sociedad Patronal de ambas localidades y con la mediación del gobernador civil el establecimiento del salario mínimo y aumento de jornales, el abono de las horas extraordinarias con el 50 % de aumento, la jornada semanal de 48 horas y derechos o garantías de los trabajadores en huelga²⁸⁶. Este alargamiento en la resolución de los conflictos laborales también había sido patente en Eibar, tras los primeros enfrentamientos en 1919, entre septiembre y diciembre de 1920, con el trasfondo de la fuerte crisis en la producción armera.

Por tanto, el nivel de conflictividad laboral también fue significativo en el caso guipuzcoano entre 1919 y 1920. El desarrollo sindical creció en paralelo a su capacidad de movilización social y al del propio ascenso del coste de los precios de primera necesidad. Si hasta 1915 las crisis laborales apenas habían tenido trascendencia, salvo la destacable huelga de los papeleros en Tolosa tres años antes, por el contrario, en el contexto expuesto de la inmediata posguerra se produjeron más de cincuenta conflictos laborales en la provincia²⁸⁷. Incluso había sobrepasado al ya citado escenario comprendido entre 1916 y 1918, a pesar de la dimensión de algunas de sus movilizaciones. Los conflictos, en medio de unas posturas intransigentes terminarán alargándose. En respuesta a la creciente movilización de los trabajadores, los empresarios tratarán de organizarse, dando lugar a la creación de la “Federación Patronal de Guipúzcoa”²⁸⁸.

Además, los brotes huelguísticos afectaron al conjunto de los sectores de la producción y se sumaron a ellos, en diversas ocasiones, los sindicatos católicos libres, en pleno proceso de desarrollo. Por su parte, en las Federaciones Locales de Sociedades Obreras (FLSO), próximas a la UGT, hubo secciones en la que esta

285. El 21 de mayo de 1920 la sección de Pasajes y Rentería del Sindicato Metalúrgico de Guipúzcoa hizo su primera propuesta a la Sociedad Patronal de Pasajes y Rentería consistente en un fuerte aumento salarial de una a tres pesetas, jornal íntegro en los casos de accidente de trabajo, el abono de las horas extraordinarias con un 100%, supresión de todas las fiestas a excepción del 1º de mayo, abono a la caja del sindicato de cinco pesetas por tonelada de producción, prioridad a la antigüedad en casos de despido por falta de trabajo, sindicación forzosa y pago semanal. Evidentemente, estas tres últimas peticiones fueron rechazadas desde el principio por los patrones, pero las otras quedaban abiertas a la negociación, ofreciendo en el punto principal una subida salarial del 20 %. Posteriormente, el Sindicato Metalúrgico decidió rebajar algunas de sus demandas, caso del salario con un aumento esta vez de entre dos y una peseta, abono de un 50% de las horas extraordinarias, estudio sobre el jornal en caso de accidente, aceptación de la base del calendario laboral, un pago para la atención de enfermos en vez del abono por tonelada al sindicato y, ya como petición menor, el derecho a fumar en el trabajo. A su vez, la patronal se mantuvo en sus concesiones iniciales en el aumento salarial y horas extraordinarias, pero sin aceptar las dos últimas, además de rechazar de los católicos y nacionalistas el pago del 100% por trabajo dominical y las 2 pesetas por baja de enfermedad. Archivo Municipal de Rentería, Sección E, Negociado 3, Libro 3, exp. 1.

286. Archivo General de la Guerra Civil (Salamanca), sección del P.S. Bilbao, signatura L- 161, exp. 2.

287. LUENGO TEIXIDOR, Félix: *Crecimiento económico y cambio social. Guipúzcoa 1917-1923*, op. cit., pp. 343 y ss. Por su parte, Luis Castells muestra según las estadísticas del Instituto de Reformas Sociales a partir de 1904 el salto cuantitativo de las huelgas tras la Primera Guerra Mundial. Así, en 1918 hubo 8 conflictos en la provincia con 3.120 huelguistas y 30.277 jornadas perdidas; en 1919 pasó a 19 huelgas con 3.118 implicados y 70.344 jornadas y en 1920 ascendió ya a un total de 27 con 6.019 huelguistas y un coste de 381.918 jornadas. En CASTELLS, Luis: op. cit., p. 348.

288. CASTELLS, Luis: “Una aproximación al conflicto social en Guipúzcoa, 1890-1923”, en *Estudios de Historia Social*, nº 32-33, 1985, pp. 282-283.

organización tuvo también un indudable protagonismo, como el sector de la alimentación. Lo cierto es que estas federaciones no siempre habían logrado mantener una coherencia interna entre sus sociedades de oficios integrantes, a diferencia de los sindicatos de la industria. Este fue el caso de la FLSO de San Sebastián que tras la comentada huelga de mayo fue incapaz de coordinar una huelga general para el siguiente mes de agosto por su propia división, al votar tan sólo 11 de sus 34 sociedades a favor, parando al final las de gasistas y tipógrafos. En realidad no se debe olvidar que el conjunto de la organización socialista había quedado afectada por la duración y consecuencias de aquel anterior conflicto²⁸⁹.

Pero también el sindicalismo socialista tuvo indudablemente una difícil tarea ante la rivalidad de las organizaciones católicas, sólidamente implantadas en las áreas rurales, que eran, con los ugetistas, los dos frentes sindicales más relevantes. Mientras tanto, por un lado, el nacionalista Solidaridad de Obreros Vascos aún se encontraba en sus comienzos organizativos²⁹⁰, y por otro ya comenzaba a prefigurarse la inquietante presencia de la CNT con su progresiva radicalización sociolaboral. El enfrentamiento entre anarquistas y socialistas fue patente en el caso tolosarra por la presencia de los dos sindicatos rivales de ambas tendencias en el mismo seno del Centro Obrero de la villa papelera, que estaban además dotadas respectivamente de una fuerte afiliación. La estrategia del Sindicato Único basada en la acción directa rompía con el tradicional modelo organizativo apoyado en la negociación y acrecentaba la contundente respuesta de la represión gubernativa²⁹¹. En el territorio vizcaíno la difusión realizada por los cenetistas Aquilino Gómez y Sánchez Rosa ya había dado sus frutos unos años antes, en concreto entre 1911 y 1914, favorecidos por la división entre perezaguistas y prietistas. En Guipúzcoa y Álava comenzó su difusión en los siguientes años, lo que obligó a los socialistas a sostener un esfuerzo ideológico en diferentes encuentros frente a los citados propagandistas, tal como tuvo que afrontar De Francisco ante Sánchez Rosa en Vitoria²⁹².

El caso de Rentería fue un claro ejemplo del panorama sociolaboral vivido en la provincia guipuzcoana con importantes conflictos desde el mes de mayo. No sólo habían participado en éstos los citados trabajadores metalúrgicos, también se habían implicado otros sectores de su diverso mundo laboral a partir de mayo de 1920. Éste fue el caso de los trabajadores de “La Fabril Lanera” o de los obreros panaderos, en protesta por cuestiones salariales, reconocimiento sindical y otras mejoras, acuciados por el incremento de los precios de los artículos de necesidad. A finales de mayo estas protestas culminaron con fuertes incidentes tras una convocatoria de huelga general por parte de la FLSO y una marcha hasta la capital donostiarra²⁹³.

289. VV. AA.: *Socialismo donostiarra*, Fundación Alzate, San Sebastián, 1992, p. 44.

290. Puesto que hasta 1929 en su Congreso de Eibar no adoptó el modelo federativo por industrias,

291. Véase *La Voz de Guipúzcoa* entre febrero y marzo de 1920 para el seguimiento de los incidentes entre socialistas y cenetistas o la actuación de estos últimos.

292. Desde el planteamiento cenetista BUENACASA, Manuel: *El movimiento obrero español (1886-1926)*, Ediciones Júcar, Madrid, 1977, pp. 104-105.

293. BARRUSO BARES, Pedro: “Conflictividad obrera en la crisis de la Restauración. El caso de Rentería: la huelga de mayo de 1920”, en *Bilduma*, nº 8, 1994, pp. 33-48.

Tampoco hay que olvidar a la importante mano de obra femenina ubicada en su diversificado tejido fabril, como las empleadas en los sectores textil y papeler, en unas condiciones laborales inferiores a la masculina. El conflicto más relevante con su participación en esta localidad fue el de la empresa “Tejidos de Lino” entre julio y septiembre de 1920, con motivo del despido improcedente de una obrera. Además, como prueba de las características de la pluralidad de su mundo sindical, la iniciativa no partió de la organización sindical socialista, sino del Sindicato Obrero Femenino Católico Libre²⁹⁴. La misma actitud de resistencia por parte de la dirección de la empresa era un ejemplo de lo expuesto líneas atrás de cómo en esta fase hubo un menor margen de concesión entre la patronal guipuzcoana que en la vizcaína. Otra empresa que siguió una línea semejante en parecidas fechas, con un importante protagonismo del mismo sindicato femenino, hasta el acuerdo final con su dirección en el ayuntamiento de la localidad fue en la fábrica electro-técnica Niessen. Según las bases establecidas, su propietario Guillermo Niessen se comprometía a reconocer al citado sindicato el aumento salarial especificado según categorías y la aplicación de la jornada semanal de cuarenta y ocho horas. Junto a estas demandas aceptó el aumento del 50% en el pago de las horas extraordinarias, la no penalización por retraso inferior a los cinco minutos, la provisión de un fondo benéfico dotado con las multas por faltas gestionado por una junta de obreros y un importante apartado sobre el pago íntegro en caso de lesión laboral en vez del medio jornal²⁹⁵.

3.2.4. La organización socialista ante la creciente tensión laboral y radicalización comunista (1921-1923)

Entre 1921 y 1923 va a gestarse un salto cualitativo en el marco de las relaciones sociolaborales en el País Vasco, con una especial repercusión en Vizcaya. La readaptación productiva y la progresiva normalización económica fueron normas obligadas entre los países anteriormente beligerantes en los años de la posguerra. Por tanto, las localidades industriales vascas, favorecidas por el contexto bélico, no tardarían en sufrir la contracción del mercado de trabajo con toda su carga social. El desempleo a inicios de la década de los años veinte afectaría a numerosas familias obreras y, se cebó con especial virulencia en aquellos trabajadores sin especialización, dedicados a las labores de peonaje²⁹⁶. Ante esta situación las

294. Véase LUENGO TEIXIDOR, Félix: “La mujer en el movimiento obrero: una huelga en Rentería en 1920, en *Bilduma*, nº 2, 1988, pp. 179-186.

295. Archivo Municipal de Rentería, Sección B, Negociado 7, Libro 4, expediente 7.

296. En la zona fabril de Baracaldo y Sestao, Fusi señala un total de desempleados en torno a la cifra de los 5.000, recogiendo las cifras dadas por el líder del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya Ángel Lacort, reciente secretario del Sindicato Metalúrgico. También, según datos del Instituto de Reformas Sociales, en la industria del metal vizcaína se daban porcentajes de un 50% de desempleados en el término de Erandio, de un 58% en Deusto y de un 66% en Basauri. A esta situación se debe añadir el cierre de minas o reducción de jornada por la contracción del mercado y dificultades productivas de este sector, con alrededor de un 66 % de paro. Además, el contexto de la crisis se hizo extensible a las diversas zonas industriales del País Vasco, afectando a diversas ramas de la producción. FUSI, Juan Pablo: p. 446 y ss.

diversas instalaciones fabriles perjudicadas redujeron la jornada semanal, rebajaron los salarios y rescindieron los contratos de trabajo²⁹⁷. Por ejemplo, mediante los informes de la Inspección de Trabajo de Vizcaya se puede observar la importancia alcanzada por el frecuente recurso empresarial al despido masivo, realizado generalmente sin aviso previo²⁹⁸. Igualmente, en el caso de Guipúzcoa la crisis fue acuciante ya a partir de 1919, comenzó a extenderse el paro entre Eibar y Elgoibar, y ya desde 1921 al resto de los trabajadores de la provincia. Esta crítica situación no empezó a atenuarse hasta 1922 con la mejora del empleo, salvo la excepción de la citada villa armera²⁹⁹.

Ante esta circunstancia las corporaciones municipales afectadas debieron responsabilizarse de la atenuación de las previsibles consecuencias del desempleo masivo. Fue en este contexto cuando los entes locales reflejaron sus limitaciones presupuestarias en la respuesta a las numerosas peticiones de las familias afectadas. No hay que olvidar que era inexistente el moderno concepto del seguro contra el desempleo, por lo que el modelo benéfico de atención social asumió un papel fundamental junto a otras respuestas de intervención pública. En las localidades industriales afectadas la beneficencia proporcionaba fundamentalmente socorros en especie y, en menor medida, en metálico³⁰⁰. El incremento de la asistencia domiciliaria, como medio complementario de subsistencia familiar, conllevaba la creciente proletarización de la beneficencia local. Suponía un mecanismo atenuador básico frente a los riesgos de exclusión del mercado de trabajo derivados de la enfermedad, incapacidad o desempleo. Fueron muy populares los comedores económicos, las suscripciones y las cuestaciones por iniciativa municipal específicas para las familias obreras afectadas y cada vez más patente el aumento de las raciones destinadas a obreros sin trabajo. En cuanto a los comedores, por ejemplo, cabe destacar la labor realizada por la Asociación Vizcaína de Caridad desde 1917, en concreto en su instalación en Bilbao con apoyo público. En algunos casos fueron los ayuntamientos los que solicitaron ayuda económica a las más importantes empresas enclavadas en la zona³⁰¹.

297. En Sestao en 1921, por ejemplo, en tanto que zona de importante concentración industrial, la situación fue particularmente grave. El cierre de los talleres de la *Sociedad Española de Construcción Naval* afectó a 3.500 obreros. También diversas empresas sufrieron la reducción de la jornada semanal, caso de *La Iberia* con tres días en la sección de laminación de AHV o en *Aurrerá*, en donde fue a 4 días, así como un importante despido en ambas empresas. Archivo Municipal de Sestao, L-196, exp. 2.

298. Archivo Foral de Bizkaia. Sección Varios. Fondo Centro Industrial y Mercantil, L-195, Exp 04. En esta información se observaba "la costumbre establecida por los Patrones de las industrias metalúrgicas al despedir a sus obreros sin causa justificada".

299. LUENGO TEIXIDOR, Félix: op. cit., p. 289.

300. Archivo Municipal de Abanto y Ciérvana, L-364, exp. 32. En 1921 en la zona minera se propuso el aumento a dos raciones diarias, la obtención de una información más detallada de todos los vecinos más necesitados y lo que resulta significativo también la petición de más ollas y la contribución de los comerciantes en la medida de sus posibilidades.

301. En el caso de Sestao la corporación se dispuso a iniciar la apertura de trabajos en obras de interés social, pero ante la falta de capacidad presupuestaria solicitó ayuda a *Altos Hornos de Vizcaya*, *La Naval*, *Babcock-Wilcox*, *Aurrerá* y *Ciurrena*. Uno de los proyectos consistió en la construcción de una escuela de artes y oficios para cuya gestión prestaron colaboración *AHV* y *La Naval*. En Archivo Municipal de Sestao, L-196, exp. 2.

La petición popular de realización de obras públicas o servicios de interés general fue constante con el fin que se atenuara sustancialmente el paro obrero. Éste fue el caso de algunas de las asambleas de trabajadores afectados, que en Bilbao, sobre todo, mostraban un cierto potencial organizativo³⁰². En algunos mítines las referencias fueron aún más críticas contra las horas extraordinarias, los destajos, la presencia de obreros foráneos en ciertos trabajos y la labor de las autoridades locales³⁰³. Estas últimas respondieron frecuentemente con la recolocación de los obreros desempleados mediante un mero reparto de contratación en trabajos estacionales para la ejecución de obras públicas. A este respecto el socialismo destacó la necesidad de la municipalización de los servicios y la ejecución directa de las obras³⁰⁴. La intervención pública, repetidamente sugerida por sus concejales en diversos municipios, incluía asimismo el impulso de acciones comunes con el Estado para abordar en su conjunto el problema de la carestía³⁰⁵. También reivindicó su derecho a intervenir directamente, no sólo en la gestión de la colocación obrera, mediante la sustitución de las contrataciones por la gestión directa, sino también en la distribución de los subsidios públicos de paro. Lo cierto es que la representación de vocales obreros de UGT, junto a los de SOV, en las Juntas Locales de Beneficencia, les posibilitaba una cierta vía de control en el espacio público de la asistencia.

La legislación laboral también sufrió las consecuencias de este clima adverso. Tal como observaba el líder socialista Fabra Rivas, experto en las cuestiones socio-laborales europeas, una razón de peso de la oposición con que tropezó el citado convenio de 1919 fue la crisis internacional desde 1920, tras un periodo de crecimiento económico que coincidió con su adopción legal³⁰⁶. Esta situación también tuvo su reflejo en los medios empresariales vizcaínos y guipuzcoanos. Algunos de sus órganos de información incidían en la gravedad de una crisis que obligaba a la rebaja de los jornales y a la reducción semanal del trabajo. Según su interpreta-

302. En enero de 1921 más de 4.000 personas reunidas en asamblea solicitaron el inicio de obras públicas que solucionara el paro entre la clase trabajadora, "en evitación de que ésta se vea precisada a implorar la mendicidad pública o emigrar". Archivo Municipal de Bilbao, serie F, L-117, exp. 228.

303. "El mitin de los sin trabajo", *Noticiero Bilbaino*, 27-I-1923. En el mitin de Bilbao su presidente en Bilbao, Rafael Blanco, sugirió incluso medidas de fuerza, caso del acceso a las empresas aun sin permiso de trabajo.

304. Archivo Municipal de Bilbao, Sección G, L-148, exp. 316. El veterano líder socialista Facundo Perezagua manifestó en enero de 1915 la "confabulación" de los contratistas en la subasta de obras públicas y la necesidad de impulsar la contratación directa que, según él, permitirían un mayor empleo de obreros con un ahorro de los costes y en mejores condiciones laborales. En este sentido, aunque en Bilbao el alcalde era partidario de la municipalización de los servicios y ejecución directa de las obras, el problema residía en la falta de unanimidad dentro de la corporación para impulsar una iniciativa de este tipo.

305. Archivo Municipal de Erandio, L-307, exp. 47. Este fue el caso de los vocales socialistas en Erandio que reclamaron en 1922 la necesidad de impulsar la construcción con apoyo público ante la falta de iniciativas públicas frente al paro obrero y en contraposición a otros estados. Para ello propusieron una reunión de todos los municipios vizcaínos con el objetivo de proponer la construcción de casas baratas, abaratamiento de los artículos de primera necesidad, realización inmediata por el Estado de las obras en proyecto, concesión de subvenciones estatales y forales, ampliación de la ley de inquilinato, la abolición de todos los impuestos sobre los artículos de primera necesidad y una red de comisiones de subsistencias.

306. "Una campaña para legalizarla internacionalmente", *La Lucha de Clases*, 3 de diciembre de 1925.

ción, la jornada de ocho horas no sería viable en este escenario, al que añadían un descenso en el rendimiento productivo de los obreros³⁰⁷. Por tanto, desde principios de la década, el sindicalismo socialista tuvo que intensificar la campaña en defensa de la jornada legal, mediante mítines y diversa difusión escrita e insistiendo, por el contrario, en su ventaja productiva y en la mejora de la inversión técnica. A partir de este momento, la estrategia de las secciones adscritas a la UGT y de las agrupaciones del PSOE iba a seguir la línea propuesta por la II Internacional, que exigía garantizar las ratificaciones del convenio original de 1919³⁰⁸.

Este escenario de crisis política, grave atonía económica y consiguiente ofensiva empresarial, conllevó un descenso cuantitativo del número de conflictos laborales, aunque cualitativamente las huelgas fueron más generalizadas y beligerantes con la inmediata respuesta patronal a partir de 1921. El propio contexto político en el País Vasco tuvo su contribución a este respecto, ya que en él se mezclaba el propio conflicto de clases con la creciente reivindicación nacionalista. La aceleración del proceso industrializador y el ahondamiento del foso entre la comunidad tradicional y la sociedad urbana, cada vez más proletarizada, junto al desarrollo del societarismo obrero y patronal, agudizó todas estas tensiones. Pero además, a este incierto panorama no tardó en sumarse en la provincia vizcaína el efecto inmediato de la ya comentada estrategia extremista adoptada por los “terceristas”, que contó con el decidido apoyo de un núcleo de militantes procedentes de las Juventudes Socialistas. Desde su punto de vista, la lucha simultánea contra el socialismo reformista de Prieto y las empresas “les permitiría desarrollar el tan ansiado partido revolucionario de masas”. La Agrupación Comunista de Bilbao, que tan sólo contaba con medio millar de miembros, lideró una cruenta campaña de “agitación prerrevolucionaria”, con lo que la huelga reivindicativa pasaba a ser un arma en el combate “de clase contra clase”³⁰⁹.

Por consiguiente, tras haber intentado dominar las secciones ugetistas, los comunistas no dudaron en aproximarse a un sector del anarcosindicalismo, radicalizando aún más el enfrentamiento por la hegemonía sindical entre las diversas opciones ideológicas. Las consecuencias no se hicieron esperar, como se hizo patente en el importante incremento de los actos violentos, fundamentalmente entre las formaciones obreras rivales. A los enfrentamientos entre socialistas y nacionalistas (sucesos en Erandio) o entre socialistas y comunistas (sucesos en la zona minera y asaltos a Casas del Pueblo), se añadió el inquietante activismo anarquista, que a su vez desató la dura represión del Estado y el reforzamiento de

307. “La rebaja de los salarios”, *Información*, 15 de mayo de 1922, nº 204, p. 267.

308. “Por la jornada máxima de ocho horas”, *La Lucha de Clases*, 27 de noviembre de 1925.

309. El recrudescimiento de la violencia entre 1921 y 1923, sobre todo en Vizcaya, fue más que elocuente. Según algunas fuentes arrojó un balance de 29 asesinatos, lo que supuso una cifra porcentual superior incluso a Barcelona. Véase GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *El Mauser y el sufragio: orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1999, pp. 57-60.

las fuerzas de seguridad³¹⁰. En este complejo marco, las anteriores vías de conciliación defendidas por la UGT fueron más que nunca puestas a prueba en la zona minera y la ría de Bilbao, es decir, en los vitales sectores de la industria extractiva y siderometalúrgica vizcaínas. Uno de los conflictos más relevantes de esta etapa, liderado por el citado SOMV, fue el paro siderúrgico en mayo de 1922, ante la decisión patronal de rebajar un 20 % los salarios. La presencia de sectores vinculados al ala “tercerista”, que llegaron a copar la Comisión obrera, supuso su creciente radicalización y cerrazón de las posiciones mutuas³¹¹. El mismo Indalecio Prieto presionó para facilitar la mediación del Estado, lo que favoreció un principio de acuerdo, después de tres meses de huelga, aunque no fue aceptado en un principio por la sección sindical de Bilbao dominada todavía por los comunistas. En el mes de agosto del año siguiente, coincidiendo con el inicio de una fuerte huelga minera, los comunistas pretendieron una derivación revolucionaria con implicación militar, que finalizó con fuertes incidentes en Bilbao³¹².

A este respecto, frente a la intransigencia revolucionaria de estos últimos pudo imponerse finalmente la tendencia negociadora socialista, que asumió el control sobre un sindicato afectado por la pérdida de afiliación, debida al aumento del paro, la precariedad laboral y la crisis interna. Una realidad que se sumaba al ya tradicional alejamiento de una gran parte de la clase obrera hacia la organización sindical. El mismo SOMV fue consciente del convulso panorama sufrido en los meses previos al golpe militar de septiembre de 1923. Si bien hacía referencia al mantenimiento del control ejercido por su dirección frente a los comunistas, imponiéndose a la “incapacidad y la cobardía social de todos aquellos elementos que decían superarnos en eficacia para defender a la clase trabajadora de las industrias del hierro”, también se vio obligado a admitir con respecto a los trabajadores “la actitud de indiferencia que hace tiempo venimos lamentando en cuanto se relaciona con la organización y los problemas de clase (...) Es claro que nos referimos a la masa de los no sindicados, hoy como antes, insensible a la realidad y a toda preocupación e inquietud ideológicas, como asimismo a sus verdaderas conveniencias materiales de orden inmediato”³¹³. Los líderes ugetistas llegaron a temer que los trabajadores más favorables a las horas extraordinarias pudieran aliarse a los órganos de mando de la empresa, representados en la figura de los

310. En este sentido cabe destacar el asesinato del gerente de Altos Hornos de Vizcaya Manuel Gómez el 11 de enero de 1921 que desató, a su vez, una fuerte represión. Véase BARRIOBERO Y HERRAN, Eduardo: *El proceso de Altos Hornos*, Madrid, 1923.

311. Se puede destacar la encendida caracterización a la organización patronal Centro Industrial de Vizcaya por la Comisión obrera tildándola “por su espíritu mezquino y reaccionario y por su enemiga constante a todo progreso obrero”, apostando por la vía de la represión y acentuando “sus tradicionales sentimientos de persecución contra los intereses y derechos obreros”. Para el planteamiento general por la parte sindical véase “Informe que la Comisión de huelga de los metalúrgicos de Vizcaya, presenta a la consideración de los delegados del Ministerio de Trabajo y del Instituto de Reformas Sociales” de junio de 1922. En Archivo General de la Guerra Civil (Salamanca), en su sección del P.S. Bilbao, signatura L- 242, exp. 9.

312. FUSI, Juan Pablo: op. cit., pp. 474-477.

313. Véase, por su interés, la memoria del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya (Memoria de los comités) de 1924, en Archivo General de la Guerra Civil (Salamanca), en su sección del P.S. Bilbao, signatura L- 153, exp. 9.

jefes de taller. En su discurso insistían en estigmatizar una forma de conducta alejada de la solidaridad y responsabilidad, que era defendida abnegadamente por las secciones socialistas.

Tampoco Guipúzcoa se había librado de este escenario de tensión sociolaboral y radicalización. La crisis de la industria metalúrgica y papelera en esta etapa, con la consiguiente reducción de plantillas y revisiones salariales a la baja, afectó a las empresas de la provincia, sin que el sindicato pudiera garantizar una mínima cobertura económica a sus miembros. Igualmente, los trabajadores adoptaron una posición defensiva, aspirando básicamente al mantenimiento de sus puestos de trabajo. Al igual que en Vizcaya, consiguientemente disminuyeron los conflictos y los existentes se desarrollaron con unas pautas muy diferentes. Este fue el caso de la larga huelga protagonizada por los alpargateros de Azcoitia entre noviembre de 1922 y marzo de 1923 en contra de la reducción salarial o la sostenida por el conjunto de la plantilla de “La Papelera Española” en Rentería, de noviembre a diciembre de 1921, que se saldaron con sendos fracasos³¹⁴. En dicho contexto, también hubo situaciones de máxima radicalización, como en el caso de Tolosa por la acción del cenetista Sindicato Único, que alcanzó su mayor dramatismo con el incendio de la “Papelera Beotibar”, que dio lugar al cierre de la empresa y al despido del personal, así como la grave actuación anarquista contra sindicalistas socialistas³¹⁵. Además, las filas de la organización ugetista sufrieron igualmente la notable pérdida de afiliación y de cuotas por efecto inmediato del paro o literalmente la desertión hacia el comunismo o incluso al sindicalismo católico, mejor dotado en su cobertura de socorros³¹⁶.

Poco después del golpe militar de Primo de Rivera los delegados de los sindicatos metalúrgicos de Vizcaya y Guipúzcoa de UGT realizaron en Bilbao una breve pero intensa exposición de la cruda situación sufrida por sus respectivas secciones. Ángel Gimeno, dirigente del Sindicato Obrero Metalúrgico de Guipúzcoa, manifestó que la organización se encontraba literalmente deshecha por la crisis de trabajo y la escasa afiliación, con un nivel de compromiso muy bajo entre sus miembros, patente en el rechazo a los puestos de responsabilidad. A todo esto se sumaba el impacto de la estrategia comunista, a la que hacía responsable de la situación crítica de la sección de Pasajes. El resultado era una posición de debilidad ante las condiciones laborales establecidas por el empresariado en la provincia. Para la dirección la única forma inmediata de proceder a su reconstrucción era la fusión aún pendiente con el Sindicato de Eibar. En cuanto a lo expuesto por Ángel Lacort para el sindicato en Vizcaya la situación no era mucho más esperan-

314. CASTELLS, Luis: “Una aproximación al conflicto social en Guipúzcoa, 1890-1923”, en op. cit., 305.

315. Para un seguimiento de enfrentamientos y atentados, bien contra empresas o como el realizado por anarquistas contra militantes socialistas, con la muerte de uno de estos últimos, véase *La Voz de Guipúzcoa*, del 20 al 25 de enero de 1921.

316. VILLANUEVA TELLERÍA, José María: “Enrique de Francisco Jiménez, 1878-1957”, op. cit., pp. 48-50.

zadora, debido también al paro obrero y a los efectos de la escisión comunista que, como se ha visto, afectó gravemente a la organización socialista. El dirigente metalúrgico reconocía, aunque sin aportar cifras, la escasez de sindicatos y su ya endémica baja implantación, sobre todo entre los pequeños talleres. Tan sólo, a diferencia de Guipúzcoa, pudo mantener su influencia entre las grandes plantas industriales, que le había permitido obtener no sólo algunos éxitos, sino consolidar las condiciones de trabajo pactadas con anterioridad, tales como el salario mínimo y las horas extraordinarias³¹⁷.

3.2.5. El socialismo en el escenario político de la crisis del sistema turnista

Tal como ya se ha indicado anteriormente la etapa prietista desde 1914 se caracterizó por la prudencia sindical y la lucha política electoral. El resultado inmediato fue el de una nueva política caracterizada por la moderación en la consecución de mejoras a favor de la clase obrera. En este sentido, el reformismo se revelaría como la vía más pragmática, mediante el pactismo, el parlamentarismo y la conciliación laboral. La estrategia política de Prieto apostaba por las posibilidades de la creciente regulación legal del mundo del trabajo y del intervencionismo público ante las necesidades sociales. Desde los municipios hasta las Cortes se abría un ámbito de actuación para los representantes obreros, basado en la obtención de mejoras inmediatas mediante el desarrollo legislativo y la verificación de su cumplimiento. Prieto personificaría el éxito político de esta estrategia, que quedó refrendado al ser elegido diputado por Bilbao en las elecciones entre 1918 y 1923.

El peso del pragmatismo había obligado al PSOE a definir unos objetivos inmediatos en las primeras décadas del siglo pasado, que se habían ido adecuando a la propia evolución del contexto político y económico. Lo cierto es que este discurso daba pie para la convergencia coyuntural con el liberalismo avanzado, encuadrado en el republicanismo o el reformismo de Melquíades Álvarez³¹⁸. Tan sólo desde esta aproximación puede entenderse la ya analizada Conjunción con los republicanos, basada en el acercamiento entre el liberalismo y el socialismo sobre un discurso común democrático, de modo semejante al realizado en otros países

317. Archivo General de la Guerra Civil (Salamanca), en su sección del P.S. Bilbao, signatura L- 161, exp. 2.

318. Este fue el caso también en el socialismo asturiano, ampliamente vinculado al reformismo krausista y que dejó patente el carácter *gradualista* de su máximo dirigente Manuel Vigil, mediante su cargo en la Junta Provincial de Reformas Sociales, como importante impulsor de cooperativas y sociedades mutualistas y favorecedor de las comisiones mixtas con los empresarios desde su dirección del Sindicato Metalúrgico. Véase a este respecto de ERICE SEBARES, Francisco: "Reforma social e intervención del Estado: convergencias y divergencias entre liberales, católicos y socialistas (Asturias, 1880-1930)", en CASTILLO, Santiago y ORTIZ DE ORRUÑO, José M^º.: *Estado, protesta y movimientos sociales* (Actas del Tercer Congreso de Historia Social en España), UPV-EHU, 1997, pp. 109-132.

europesos. El resultado era la defensa y consolidación de un modelo de Estado intervencionista capaz de mejorar las condiciones sociales, laborales y educativas de la población³¹⁹.

A partir de 1915 Indalecio Prieto mantuvo en el País Vasco la colaboración entre socialistas y republicanos como eje prioritario de su estrategia política, en la que el emergente nacionalismo vasco pasaba a convertirse en su rival más inmediato. Después del fracaso de la comentada huelga general de agosto de 1917 los socialistas retomaron el procedimiento electoral, a pesar de la crisis social existente y del vacío político patente en España. Esto supuso la confirmación de la alianza con los republicanos, cada vez más debilitados, tras las deserciones de reformistas y radicales unos años antes. La conjunción entre ambas fuerzas volvía a asumir su carácter subalterno en el todavía restrictivo marco político vigente, sin haber podido crear las condiciones para un verdadero cambio democrático del sistema³²⁰. Esta situación también expresaba la dicotomía entre la creciente radicalización que estaban experimentando amplios sectores del movimiento obrero en el conjunto del Estado y la integración progresiva del PSOE en el entramado institucional³²¹. Una convivencia en absoluto fácil, si se tiene en cuenta la imposibilidad de satisfacer simultáneamente a un cuerpo electoral cada vez más amplio y diversificado. La verdad es que la huelga revolucionaria tuvo para los candidatos socialistas un importante coste desde el punto de vista electoral, tal como se hizo patente con la derrota de la izquierda en los comicios locales de noviembre de 1917.

Por el contrario, estas elecciones supusieron el fortalecimiento del nacionalismo en el conjunto del País Vasco³²². El PNV no sólo logró controlar el ayuntamiento de Bilbao, sino que además consiguió buenos resultados en San Sebastián y Baracaldo, en donde hasta entonces había tenido escasa representación. Una progresión que logró confirmar en las elecciones legislativas de febrero de 1918, a las que se presentaba por vez primera, ya que obtuvieron cuatro de los seis distritos vizcaínos y uno de los cinco guipuzcoanos³²³. La excepción fue Bilbao, donde

319. ROBLES EGEA, Antonio: "La Conjunción republicano-socialista: una síntesis de liberalismo y socialismo". En: *Ayer*, nº 54 (*A los 125 años de la fundación del PSOE. Las primeras políticas y organizaciones socialistas*), 2004. Madrid; pp. 100-103.

320. Julián Besteiro, en el papel de liderazgo que daba a la burguesía reformista en la democratización del país, además de juzgar "la falta de madurez" de ésta, reafirmó con Largo Caballero el carácter subordinado del proletariado organizado en dicha transformación política, en ARRANZ, Luis: art. cit., p. 8.

321. FORCADELL, Carlos: *Parlamentarismo y bolchevización. El movimiento obrero español, 1914-1918*, Crítica, Madrid, p. 266.

322. Los datos de Bilbao así lo constataban, ya que los nacionalistas obtuvieron 4.396 votos, lo que suponía un 46% de aumento sobre los 3.004 obtenidos en 1915; los republicanos 2.573 con un descenso del 57% en el mismo año; los socialistas con 1.057 votos descendían el 54 %, mientras que los mauristas tenían un ligero avance. Así, el ayuntamiento de la capital vizcaína se compondría para el periodo entre 1918 y 1920 de 19 nacionalistas, 8 republicanos, 6 carlistas, 6 socialistas, 3 mauristas y 1 independiente. En ARANA PEREZ, Ignacio: *El monarquismo en Vizcaya, (1917-1931)*, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 1982, p. 34.

323. FUSI, Juan Pablo: op. cit., p. 378.

contra todo pronóstico ganó el socialista Indalecio Prieto, en aquellos momentos exiliado en Francia por los sucesos de la huelga de agosto³²⁴. En cualquier caso, si bien es cierto que consiguió una recuperación con respecto a lo sumado por la Conjunción en los anteriores citados comicios de 1917, tampoco había alcanzado la cuantía del republicano Echevarrieta entre 1910 y 1916. La fragilidad de su triunfo era más patente al haber contado a su favor con la rivalidad entre la derecha monárquica y la nacionalista con apoyo carlista, la dependencia del debilitado republicanismo e incluso las sospechosas maniobras fraudulentas³²⁵. La primera intervención de Prieto en las Cortes, al igual que sus compañeros diputados, fue para justificar la actuación socialista durante la huelga de 1917 y demostrar que ésta no tenía un carácter revolucionario sino pacífico, por lo que exigió responsabilidades a las autoridades por su dura actuación³²⁶.

La consecuencia inmediata de las elecciones de febrero de 1918, con el ascenso del nacionalismo en Vizcaya, fue la apertura de un frente monárquico, mediante la constitución de la Liga Monárquica en enero del siguiente año. Esta fuerza estaba integrada por diversas facciones de los divididos partidos turnistas, es decir, liberales, conservadores datistas y mauristas, y contó con el apoyo de los principales industriales de la provincia. Por su parte, el PNV, contra el que iba dirigida esta nueva formación, se había visto favorecido por su ofensiva autonomista, al calor de los procesos de autodeterminación nacidos en Europa tras el conflicto mundial. Por tanto, los monárquicos, socialistas y nacionalistas serían las tres fuerzas políticas fundamentales del núcleo de la política vizcaína hasta el advenimiento de la Dictadura de Primo de Rivera, por encima los debilitados republicanos y carlistas.

En esta coyuntura el PSOE aparecía como la fuerza *bisagra* entre los otros dos partidos antagonistas, ya que tenía una presencia estimable en tres distritos electorales de los seis de Vizcaya, es decir, Bilbao, Baracaldo y Valmaseda, además de mantener la Conjunción con los republicanos. Esta posición ideal fue aprovechada hábilmente por Prieto al acordar con la Liga, bien formal o tácitamente, el reparto de sus respectivas áreas de influencia entre 1919 y 1923. De esta forma, el líder socialista garantizaba su posición en la capital sin presencia de rivales monárquicos, pero renunciaba a los otros dos distritos a favor de la Liga. Es más, esta connivencia influiría en la relajación de la conflictividad laboral existente en los primeros años de la posguerra mediante la concesión mutua entre los principales industriales

324. Tal como indica la prensa local Prieto obtuvo en Bilbao 6.097 votos frente a los 4.397 del nacionalista Chabaud y los 3.568 del conservador Aznar. También fueron elegidos los otros miembros del "comité de huelga" que estaban en prisión, es decir, Besteiro, Largo Caballero, Anguiano y Saborit, aparte de 82 representantes en 47 municipios en el conjunto del estado.

325. Mientras que Prieto obtuvo en Bilbao 6.097 votos, la conjunción en noviembre de 1917 sólo había conseguido 3.630, pero el republicano Echevarrieta logró en aquellos anteriores comicios entre más de ocho mil en el primero y casi trece mil en el último. FUSI, Juan Pablo: op. cit., pp. 381-382.

326. FORCADELL, Carlos: op.cit., p. 269.

liderados por AHV y el Sindicato Metalúrgico³²⁷. La explicación residía en que a pesar de las insalvables diferencias entre ambas fuerzas, tanto ideológicas como de representación social, el elemento común era su fuerte rechazo a la Comunidad Nacionalista. Hasta entonces el socialismo vizcaíno no sólo había compartido firmemente el fuerte sentimiento de españolidad de la clase obrera inmigrante, sino que, además, la consiguiente hostilidad hacia el nacionalismo se había acentuado por la dura rivalidad política de los últimos años. El “prietismo” se limitó a recoger y reforzar esta convicción como prioridad estratégica en la lucha electoral vasca que además le había dado una forma programática al recuperar y desarrollar el principio de autonomismo municipal frente al territorial vasco.

Por tanto, en un breve repaso, las elecciones generales de junio de 1919, aparte de serios incidentes e irregularidades, no depararon sorpresas. Prieto triunfó por Bilbao con el apoyo conjuncionista y la ausencia de candidatos monárquicos, capitalizando literalmente el multitudinario voto en sus tres distritos obreros³²⁸. Mientras tanto, en las otras candidaturas de la provincia se impusieron los nacionalistas frente a la Liga, salvo en Valmaseda, donde ganó el liberal Balparda gracias al acuerdo tácito con los socialistas. Esta lógica electoral –y ciertamente oportunista–, no impidió que el triunfante líder socialista pasara a ser en las Cortes portavoz del republicanismo, como principio democratizador ante el degradado sistema dinástico vigente. El paradójico interés de los monárquicos en Vizcaya por preservar un papel al socialismo frente al nacionalismo se mantuvo en la siguiente convocatoria electoral de diciembre de 1920, superando toda tentativa de frente común entre las derechas españolista y vasquista. En esta situación no fue extraño que volviera a repetirse prácticamente el triunfo de Indalecio Prieto por la capital bilbaína, sin que fuera óbice la ruptura definitiva de la Conjunción a nivel nacional desde finales del año anterior. Esta vez los nacionalistas habían sido definitivamente desplazados a favor de los candidatos de la Liga³²⁹. La moderación socialista igualmente había llevado a la alcaldía bilbaína a Laiseca en las elecciones locales del mes de febrero del mismo año.

327. El mundo empresarial no adoptó, en absoluto, una postura unánime al respecto, tal como fue patente en sus propias organizaciones representativas del Centro Industrial de Vizcaya, el Gremio del Hierro y Metales y la misma Cámara de Comercio bilbaína. La división entre empresarios monárquicos y nacionalistas vascos se reflejaba en la postura conciliatoria de los primeros con respecto a los sindicatos registrados en la Casa de Pueblo (caso de AHV, *La Naval o Basconia*.) frente a los segundos que abominaban del sindicalismo socialista y eran proclives al entendimiento con las organizaciones obreras católicas y vasquistas de SOV (caso de Sota). Véase OLÁBARRI GORTAZAR, Ignacio: op. cit., pp. 228-234.

328. De los 2.849 electores de las secciones de San Francisco, Bilbao la Vieja y Cortes habían votado 2.771 y de ellos 2.497 por Prieto. Este resultado contundente llevaba a considerar la presencia de diversas irregularidades en la votación. Estos tres distritos obreros suponían un 60% de los 8.501 votos obtenidos por el candidato socialista, imponiéndose claramente a los 4.520 del nacionalista Chalbaud. En ARANA PÉREZ, Ignacio: op. cit., p. 41.

329. La retirada del sindicalista socialista Juan de los Toyos en Baracaldo contribuyó a la victoria del monárquico Goyoaga sobre el nacionalista Belausteguigoitia, mientras que en Valmaseda el socialista Pérez Solís no obtuvo ningún apoyo de su partido perdiendo frente a Balparda.



Grupo de trabajadores en la cuenca minera vizcaína hacia finales del S.XIX.

Esta política de desarrollo organizativo, conquista electoral y consiguiente presencia institucional se iba a tornar eficaz en una etapa sumamente difícil para las organizaciones socialistas, como fue la comprendida entre 1921 y 1923. Tal como se ha visto, había tenido que afrontar un difícil periodo como el de la posguerra caracterizado por el creciente escenario de violencia política en España, patente también en el País Vasco y, especialmente virulento en el área industrial y minera vizcaína. Elementos clave fueron el reconocimiento parcial por la patronal de las secciones sindicales socialistas como interlocutores válidos y la estrategia política de Prieto de haber primado acuerdos electorales, a modo de pivote entre monárquicos y nacionalistas. Por tanto, el socialismo “prietista” fue capaz de mantener las riendas de la organización ante la fuerte crisis económica, la contraofensiva patronal y el naciente activismo comunista entre dichos años. Sin embargo, el desgaste fue alto para el PSOE en esta etapa previa al final del sistema de la Restauración, ya que a partir de 1920 va a comenzar a descender su afiliación progresivamente y, de hecho, para al año siguiente pasó de 1.478 miembros para las tres provincias vascas a 1.032³³⁰. La presencia y desarrollo de un sector

330. Véase FUSI, Juan Pablo: op. cit., pp. 489-490.

crítico izquierdista en su seno, en el contexto del recrudecimiento de la crisis económica de posguerra, contribuyó a contrarrestar los logros políticos debidos a la moderación del partido y sindicalismo socialistas.

El emblemático líder socialista lo tuvo más complicado a finales de 1922, debido a las consecuencias de la escisión del ala tercerista y a las maniobras en el interior de los grupos monárquicos y, en concreto, entre las facciones liberales, que podían romper la circunstancial estrategia electoral anteriormente citada. No obstante, Prieto había logrado capitalizar el discurso antidinástico en Madrid, satisfaciendo a los republicanos, a la vez que lograba mantener finalmente el acuerdo tácito con la Liga para su candidatura por Bilbao. La ausencia de oposición alguna le había permitido obtener el acta de diputado de forma inmediata, mientras que los candidatos monárquicos triunfaban igualmente en los otros dos distritos. Una elección que no se correspondía en absoluto con la fuerza real del socialismo en la capital vizcaína, tal como habían puesto en evidencia los últimos comicios provinciales de junio de 1923, al aventajar tan sólo a los comunistas y quedar por orden detrás de nacionalistas, liguistas y republicanos. Por tanto, el dominio socialista en las elecciones generales estaba supeditado a la figura de Indalecio Prieto³³¹.

Mientras tanto, en Guipúzcoa también existió una cierta complicidad electoral entre socialistas y monárquicos, para acotar las posibilidades de triunfo nacionalista, aunque en mucho menor grado que en Vizcaya. Este fue el caso de Eibar y Tolosa, en donde los socialistas optaron por no presentar candidatos en las citadas elecciones generales de 1919. Pero su menor peso electoral en la provincia convertía al PSOE en una fuerza prescindible para los monárquicos. En este contexto, la Conjunción no iba a obtener ningún rédito en la provincia, mientras que el nacionalismo mantuvo una fuerte presencia como en Vizcaya. Esta situación se repitió en las elecciones municipales de febrero de 1920, cuando los nacionalistas obtuvieron cincuenta concejales en el territorio guipuzcoano. Por el contrario, los socialistas tan sólo habían logrado el control de Eibar, además del puesto de Guillermo Torrijos como concejal en San Sebastián frente a cinco nacionalistas, y de Enrique de Francisco en Tolosa. En todo caso, a inicios de la década de los años veinte y a excepción de Eibar, el PSOE carecía todavía en la mayoría de las localidades guipuzcoanas de una implantación notoria e incluso de una estructura propiamente organizada.

La situación en Rentería era bien elocuente, ya que el partido como tal no se creó hasta 1924 cuando nació la agrupación socialista de la localidad. Lo cierto es que los resultados electorales a lo largo de dicha etapa en este distrito electoral pusieron en evidencia la falta de correspondencia entre el desarrollo del sindicalismo socialista y su escaso reflejo en el plano político. Tanto en los comicios gene-

331. En dichas elecciones provinciales, en las secciones referentes a Bilbao, los nacionalistas obtuvieron 3.245 votos, los liguistas 3.166, los republicanos 3.047, los socialistas 1.357 y los comunistas 974. Véase FUSI, Juan Pablo: *op. cit.*, pp. 482-483.

rales como en los locales, caracterizados por la mecánica del control y el fraude desde el poder, el socialismo pasaba a ser una fuerza testimonial. Enfrente tenía al pujante nacionalismo vasco, pero incluso a otras fuerzas políticas, que hicieron que quedase relegado ante las fracciones monárquicas y los cada vez más debilitados republicanos³³². Por tanto, tampoco resulta extraño que desde la citada fecha de su nacimiento hasta el renacimiento de las actividades políticas en abril 1931, la citada agrupación socialista se mantuviera en literal estado de letargo³³³.

332. Valga como ejemplo que en las elecciones generales de 1918 el candidato socialista Torrijos tan sólo obtuvo 31 votos, frente al candidato liberal con 559 votos y el maurista con 429, mientras que en las siguientes el socialista Luis Araquistain logró 20 escasos votos frente al maurista con 558 votos y el liberal con 401. En las de 1922 en Rentería el candidato por los nacionalistas e importante hombre de negocios Picavea obtuvo 457 votos, el conservador Lizariturry 320, el liberal Azqueta 82 y el socialista Sáenz tan sólo 10 votos. En LUENGO TEIXIDOR, Félix: "El fin de la Restauración. Sindicalismo y conflictividad (1915-1923)", en op. cit., pp. 281-283.

333. ZABALETA, Mikel: "Bases sociales de partidos y sindicatos en Rentería durante la II República", en *Bil-duma*, nº 8, 1994, p. 75. No obstante, mucho después, ya en enero de 1936 sirve como comparación el desarrollo de la implantación socialista en la localidad, que se traducía no sólo en la presencia de la Agrupación y Juventudes, sino también, sobre todo, en el conjunto de organizaciones integradas en su Federación Local de Sociedades Obreras: Sociedad de Obreros Papeleros, Sindicato de Arte Textil, Sindicato de Alcohólicos, Sociedad de Oficios Varios, Sindicato Metalúrgico, Sindicato del Mueble, Sindicato de Empleados y Oficina, Sindicato de Artes Blancas y Consejo Obrero Ferroviario. En Archivo Municipal de Rentería, Sección B, Negociado 7, Libro 10, exp. 6. En todo caso, para 1932, según documento de la misma Agrupación socialista, tan sólo aparecían computados 37 afiliados. En Archivo Municipal de Rentería, Sección B, Negociado 7, Libro 7, exp. 14.

